



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**ADVIERTE MONREAL QUE DE AVALARSE DECRETO, ÉSTE PUEDE LLEGAR A LA SCJN**

Avanza permitir propaganda en plena veda

Sesión. Los legisladores ayer también aprobaron la minuta que busca limitar al Poder Judicial en actos del Congreso

KARINA AGUILAR

Ante la postura de los senadores de oposición, el líder de la mayoría de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, advirtió que el decreto interpretativo por el cual se permite a los servidores públicos, la difusión de propaganda gubernamental durante los procesos electorales, incluida la consulta de revocación de

mandato, terminará controvertida ante el Poder Judicial.

Ayer por la noche, la mayoría de Morena y sus aliados legislativos volvieron a hacer oídos sordos a los argumentos de las bancadas del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural; y aprobaron la minuta de la Cámara de Diputados, que le quita la veda electoral al Presidente de la República, y otros servidores públicos.

Previamente, el senador Monreal advirtió que no se pueden permitir violaciones a la Constitución, aunque aclaró que también existen las “controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad”, por lo que

de aprobarse en el Pleno, dijo estar seguro de que terminará siendo resuelta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Durante su dictaminación en Comisiones, los senadores de oposición que integran el denominado Bloque de Contención, pidieron que los integrantes de Morena que tengan interés en el tema, se excusen de participar.

Lo anterior debido a que la materia del dictamen es sobre un recurso que está resolviendo el Tribunal Electoral en torno a la difusión que hicieron algunos morenistas de la consulta de revocación de mandato, usando recursos públicos. No obstante, el partido guinda apli-



PROCESO. Este martes, los senadores ratificaron a los embajadores de México en Nigeria y Trinidad y Tobago, quienes fueron propuestos por el Presidente.



có su mayoría junto con sus aliados legislativos, por lo que este miércoles será discutido el tema ante el Pleno.

OTRAS DISCUSIONES

La mayoría de Morena también aprobó en Comisiones, la minuta por la cual el Congreso limita al Poder Judicial resolver sobre las decisiones que tomen los órganos de gobierno del Congreso de la Unión.

Al respecto y contrario a su voto en la Cámara baja, la bancada del PRI propuso retirar el dictamen y advirtió visos de inconstitucionalidad; en voz de la senadora Claudia Ruiz Massieu, advirtió un voto particular.

Mientras que el senador del PAN, Damián Zepeda, consideró que esta reforma hecha para que el Congreso “pueda hacer lo que quiera, lo que le venga en gana y que nadie le pueda decir que violó una ley”, dijo que en Morena y en el Revolucionario Institucional de la Cámara de Diputados, están enojados porque decidieron como castigo a un partido político, sacarlo de la integración de la Comisión Permanente y el Tribunal.

Más temprano, el Senado confirmó los nombramientos de los embajadores de México en Nigeria y Trinidad y Tobago, designados por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se trata de Víctor Hugo Morales, como representante diplomático en Trinidad y Tobago; y Juan Alfredo Miranda Ortiz, en Nigeria.



Avanza en el Senado decreto que autoriza a funcionarios promover la consulta de revocación

Alejandro Páez

nacionalcronica@gmail.com

Entre advertencias de la oposición sobre su inconstitucionalidad, la mayoría de Morena y sus aliados aprobaron en comisiones del Senado el decreto que blinda legalmente la difusión de la consulta para la Revocación de Mandato que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador sin que se califique como propaganda.

Con 18 votos a favor y 12 en contra, las comisiones de Gobernación y estudios legislativos Segunda aprobaron la minuta que enviaron los diputados del decreto donde se reinterpreta el concepto de Propaganda Gubernamental a fin de permitir que servidores públicos puedan difundir la revocación de mandato, "al considerarse información de interés público que no constituye propaganda".

Con ello se espera que durante la sesión de este miércoles en el Senado se suba al pleno y se apruebe.

La oposición acusó la inconstitucionalidad de ese decreto y

en voz de la priista, Claudia Ruiz Massieu aseguró que se trata en realidad de una reforma electoral sin que pase por el consenso y discusión de to-

das las bancadas en el Congreso de la Unión y salvar con ello la votación requerida de las dos terceras partes de cada cámara legislativa.



La revocación se promueve en espectaculares, mantas, volantes...



Se discutirá hoy en el Senado

Avanzan cambios a ley de revocación

La Cámara de Senadores aprobó anoche, en comisiones, la minuta que interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y Ley Federal de Revocación de Mandato.

Durante la discusión de la minuta de la Cámara de Diputados en la reunión extraordinaria de las comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda, la senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas (PRI) anunció anoche la presentación, en la sesión ordinaria del pleno cameral de hoy, de una moción suspensiva por violaciones en el procedimiento legislativo.

Nadia Navarro informó de la adhesión del grupo parlamentario del PAN al planteamiento de la priista.

En opinión de Massieu Salinas, el Congreso de la Unión debe esperar a que el Tribunal Electoral resuelva el fondo del asunto, a petición de los senadores de Morena, que impugnaron las decisiones del INE sobre la revocación.
(Rolando Ramos)



eleconomista.com.mx/politica/



EN COMISIONES DEL SENADO

Avanza el 'decretazo' contra *candado* para promover la revocación

La minuta será votada por el pleno de la Cámara alta este miércoles

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, legisladores de Morena, PES y Verde Ecologista aprobaron en comisiones el decreto de "interpretación" para permitir a los funcionarios públicos hacer campaña política o promover sin sanciones el proceso de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Así, con 18 votos a favor y 10 en contra, las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda avalaron la minuta, proveniente de la Cámara de Diputados, la cual será votada por el pleno de la Cámara alta este miércoles.

El perredista Miguel Ángel Mancera afirmó que este decreto es inconstitucional porque viola los artículos 35, 105 y 134 de nuestra Carta Magna; en tanto, el panista Damián Zepeda consideró que este

decreto interpreta el artículo 134 constitucional, para lo cual se necesitaría una mayoría calificada.

El vocero de la bancada de Morena, César Cravioto, rechazó que este decreto viole la Constitución y aseguró que es acorde con la Ley de Revocación de Mandato, la cual fue aprobada también por la oposición; por tanto, aseveró que la oposición sólo busca ponerle "piedras" en el camino a un proceso "histórico" de la revocación de mandato.

La priista Claudia Ruiz Massieu presentó una moción de procedimiento, porque, explicó, los senadores de Morena deberían excusarse de participar en la discusión y votación del dicho decreto, porque tienen un conflicto de interés al haber impugnado una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que les impide difundir la revocación de mandato.

Antes, dichas comisiones también aprobaron un *candado* que impide impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las decisiones parlamentarias en materia de integración, organiza-

FOCOS

La queja. La panista Kenia López Rabadán denunció que se ha colocado propaganda en la que se condiciona la entrega o la continuidad de programas sociales.

Hay más. Inclusive, agregó, coaccionan el voto a efecto de que el Metro pueda seguir con la tarifa de 5 pesos en la CDMX.

ción y funcionamiento del Congreso de la Unión.

Por otra parte, la senadora del PAN, Kenia López Rabadán, denunció al partido Morena ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, por el uso electoral de programas sociales en la propaganda personalizada en favor del presidente Andrés Manuel López Obrador y la coacción del voto en la participación de la revocación de mandato y en las entidades donde habrá elecciones este año.



EVIDENCIA. Panistas en el Senado exponen propaganda a favor de la revocación de mandato.

Piden al INE *mano dura* ante propaganda ilegal

Líderes parlamentarios de la coalición Va por México –PAN, PRI y PRD– demandaron al INE ordenar que la fuerza pública retire los espectaculares y la propaganda de la consulta para la revocación de mandato, que promueven Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Consideraron que el INE “debe imponer su autoridad ante la burla

de Morena” y retirar, “con el apoyo de la fuerza pública”, toda la propaganda, “pues tiene facultades legales para ello”.

“Si en Morena y en el gobierno aseguran que los espectaculares no son de nadie, o que, ridículamente, afirman que son de los dueños de los espectaculares, entonces puede retirarlos y para ello tiene las facultades y la autoridad legal”, afir-

mó el coordinador del PRI, Rubén Moreira.

En conferencia de prensa conjunta, el priista pidió al INE que “si es una autoridad firme, lo demuestre; que mande quitar las lonas, que cancele los permisos de los espectaculares y que los mande remover las estructuras, porque si no son de nadie, entonces ¿de quién son?, ¿de dónde salió ese dinero?, ¿quién los pagó”.

Advirtió que “si no lo hace el INE, la verdad va a quedar muy mal, y nosotros apoyamos al INE en ese tipo de acciones, que están dentro del orden legal”. — Víctor Chávez



Avanza en el Senado cambio contra veda por consulta de revocación

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

El decreto por el que se interpreta el alcance de las disposiciones en materia de propaganda gubernamental, a fin de que el presidente López Obrador, los legisladores y en general todos los servidores públicos puedan emitir opiniones y puntos de vista durante la veda impuesta por las autoridades electorales previa al proceso de revocación de mandato, libró su primer obstáculo, al aprobarse anoche la minuta en comisiones del Senado.

Después de una discusión de poco más de una hora, la minuta proveniente de la Cámara de Diputados se aprobó con 18 votos a favor de Morena y sus aliados y 10 en contra de la oposición, y se turnó a la mesa directiva para que se discuta ante el pleno en la sesión de hoy.

Durante el debate, legisladores panistas, priístas y de MC advirtieron que Morena y sus aliados pretenden con este decreto encontrar “la forma de violar la legislación electoral y la Constitución”, para que el presidente López Obrador pueda promover la consulta de revocación de mandato, lo que fue refutado por los morenistas.

El senador César Cravioto aclaró que ni la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, ni la Constitución prohíben al Ejecutivo federal y a los servidores públicos expresar sus puntos de vista en torno a la revocación de mandato, pero el Instituto Federal Electoral (INE) lo que ha hecho es censurar al Presidente y a Morena.

Advirtió que el INE permite campañas de radio y televisión en las que se repite que el de López Obrador “es el peor gobierno de la historia”. Lo que buscan, reiteró, “es poner piedras y piedras en el camino”, lo que les preocupa son las mañaneras y que haya un Presidente que trabaja desde las seis de la mañana y diariamente informa a la nación, “lo que no hizo Calderón porque estaba crudo, Peña Nieto metido en otras cosas y Fox empastillado”.

El senador del PAN Damián Zepeda difirió de sus compañeros de bancada y dijo que no le gusta “el exceso de la *ley mordaza*, ustedes pueden opinar, pero lo que no pueden hacer es sacar al cuarto para las 12 un decreto para permitir al Presidente de la República hacer uso de la maquinaria del Estado mexicano para, a través de sus mañaneras, hacer propaganda electoral”.



Foto-Especial



Foto-Especial

LA CONSEJERA de Morena, Bertha Luján (centro), y Alejandro Robles diputado con licencia (segundo de der. a izq.), el pasado lunes en una asamblea, en la Ciudad de México.

LA DIPUTADA de Morena, Laura Imelda Pérez Segura (tercera de der. a izq.), durante una reunión de Organizaxs por la Transformación, el 13 de marzo.

Reparten volantes, carteles y realizan asambleas

OSC afines a la 4T refuerzan promoción para revocación

INVITAN A EXDIPUTADOS y legisladores guindas, como Ramírez Cuéllar y Bertha Luján, para difundir el ejercicio; reuniones se han realizado en Morelos, Chihuahua, Jalisco, Querétaro...

**• Por Otilia Carvajal**

otilia.carvajal@razon.com.mx

A un mes de que se realice el ejercicio de revocación de mandato, organizaciones afines a la Cuarta Transformación han intensificado la promoción de éste para la permanencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador, con el reparto de volantes y carteles, así como la realización de asambleas en las que han estado invitados diputados e integrantes de Morena.

No está clara la procedencia ni el monto de los recursos que han utilizado para este propósito. Un ejemplo es la agrupación Organizadxs por la Transformación, a través de la cual se han realizado decenas de asambleas en favor del ejercicio, en las que uno de los principales promoventes ha sido el exlíder de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar.

o eldato

La difusión de la revocación de mandato ha llegado hasta a anuncios espectaculares, pero ninguna organización ni el propio partido de Morena se han atribuido esta estrategia.

Él buscó reelegirse como diputado federal por la bancada guinda, pero perdió la contienda ante Rocío Banquells, ahora emecista. Pese a participar activamente en estas reuniones, se ha mantenido sin promocionar la revocación en sus redes.

En Facebook, la organización cuenta con más de siete mil seguidores. Empezó a registrar actividad en septiembre del 2020, bajo el nombre Citlali me representa-Colima; después cambió a Defensores de la 4T-Colima, hasta llegar a Organizadxs por la Transformación, en 2021.

Este último nombre comenzó a resonar el fin de semana, luego de que en redes sociales circuló la foto de un volante adjudicado a esta organización, que dice: "¿Quieres que sigan las vacunas gratuitas? Entonces quieres que siga AMLO. Este 10 de abril vota que siga AMLO".

Asambleas

Del 15 de enero al 14 de marzo, Organizadxs por la Transformación ha realizado reuniones en:

- Ciudad de México
- Aguascalientes
- Baja California
- Coahuila
- Guanajuato
- Morelos
- Nuevo León
- Querétaro
- San Luis Potosí
- Tamaulipas
- Quintana Roo
- Chihuahua
- Jalisco
- Zacatecas

A la par, han realizado eventos en los que han estado invitados diputados de Morena como María Clemente García y Laura Imelda Pérez Segura, acompañadas por Ramírez Cuéllar. Además, legisladores han pedido licencia para participar en la difusión del ejercicio, como el exdiputado Alejandro Robles y el exsenador Félix Salgado Macedonio.

Robles compartió una foto de un evento en Santa Úrsula Coapa, Coyoacán, acompañado por la consejera general de Morena, Bertha Luján, en el que hacían un llamado a votar el 10 de abril.

La primera convocatoria del ejercicio fue en noviembre del 2021, en el Encuentro Nacional de Promotoras y Promotores para la Ratificación de Mandato, celebrado en la alcaldía Miguel Hidalgo.

"Hay que presumir mucho los logros de nuestros gobiernos. Vamos a crear un mecanismo de difusión de todos estos avances en todos los gobiernos de las entidades, pero la idea es ya empezarnos a organizar también", expresó Ramírez Cuéllar en ese evento.

A partir de entonces, la organización ha realizado más de una decena de eventos en al menos 14 entidades del país, de acuerdo con el recuento de sus publicaciones en redes sociales.

Los eventos han tenido como fin buscar estrategias para promover el ejercicio de revocación —que promocionan como "ratificación"—, al igual que fortalecer el respaldo a la Reforma Eléctrica impulsada por el Presidente López Obrador.

Pese a que la Ley Federal de Revoca-



ción de Mandato, avalada por la mayoría de la 4T en el Congreso, establece que a partir de la emisión de la convocatoria el INE será el encargado de darle difusión al ejercicio, las asambleas continuaron.

Desde el 7 de febrero, fecha de publicación de la convocatoria, Organizadxs por la Transformación ha realizado reuniones en Morelos, Chihuahua, Jalisco, Querétaro, Tamaulipas, Ciudad de México, Baja California y San Luis Potosí.

Un ejemplo es la reunión del 27 de febrero, en la que escribieron el siguiente mensaje: "El día de hoy, domingo 27 de febrero, inauguramos cinco comités distritales en Querétaro con la intención de trabajar de manera organizada para informar a la población sobre la consulta popular del próximo 10 de abril.



Aprueban decretazo en comisiones del Senado

Avanza eliminación de veda al Ejecutivo

Impone Morena transitorio; acusa Oposición golpe a Carta Magna

MAYOLO LÓPEZ

Morena impuso su mayoría en comisiones del Senado para facultar al Presidente Andrés Manuel López Obrador y a los servidores públicos a opinar sobre la revocación de mandato.

La bancada morenista empujó anoche la minuta que la semana pasada fue aprobada en la Cámara de Diputados para permitir que el Ejecutivo aporte opiniones en tiempos de veda electoral.

El texto aprobado por las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda interpreta el concepto de propaganda gubernamental establecido en el artículo 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para señalar que ésta sólo será considerada así cuando derive del uso de recursos públicos.

La propaganda gubernamental

fue definida como el conjunto de escritos, publicaciones, imágenes, grabaciones y proyecciones difundidas bajo cualquier modalidad de comunicación social, con cargo al presupuesto público, etiquetado de manera específica para ese fin.

“No nos pueden acallar”, advirtió el senador morenista Nabor Rojas.

“¿Por qué no dicen que no quieren el éxito de la revocación de mandato?”, reprochó

a la oposición su correligionario César Cravioto.

Por el PRD, Miguel Ángel Mancera advirtió que “estamos ante un clarísimo choque constitucional. El transitorio sí vulnera la Constitución”.

La panista Indira de Jesús San Román previó que con la disposición, que se podría concretar hoy en el pleno, el Presidente López Obrador promoverá el ejercicio del próximo 10 de abril.

“Seamos realistas: el Presidente de la República se va referir a la revocación de mandato”, sostuvo.

El también panista Damián Zepeda dijo que estaba a favor de la consulta de revocación de mandato, pero que votaría en contra “porque no se puede permitir al Presidente hacer uso de la maquinaria del Estado para, a través de sus mañaneras, hacer propaganda”.

Para la senadora priista Claudia Ruiz Massieu, Morena buscaba “burlar la ley”.

Tras recordar que en la Constitución había quedado asentada la prohibición de la difusión de propaganda gubernamental, afirmó que la modificación era un “intento burdo de Morena para evitar las sanciones y para exaltar la figura del Ejecutivo”.

La también priista Claudia Anaya aclaró que “nadie, salvo el INE”, podía promover la revocación de mandato.

En tono irónico, elogió la figura del senador morenista con licencia Félix Salgado Macedonio, quien ahora figura como “la joya ética” para poder hacer campaña.



Botan Congreso de CDMX para promover revocación

FERNANDO MERINO

Legisladores de Oposición advirtieron que con las 13 licencias otorgadas a diputados de Morena en la Ciudad de México, 11 de ellas para promover la consulta de revocación de mandato presidencial y dos por asumir puestos en la Administración pública, el Congreso local cayó en parálisis legislativa.

Los diputados que solicitaron licencia encabezan comisiones que tienen 367 pendientes, que representan el 45 por ciento del rezago que tiene el Congreso, afirmó el coordinador del PAN, Christian Von Roehrich.

Por ejemplo, desde que Lourdes Paz, presidenta de la Comisión de Salud, se fue, el 1 de febrero, este órgano no sesiona y 35 iniciativas y 13 puntos de acuerdo están en vilo.

Entre los legisladores con más casos rezagados está Octavio Rivero, presidente de

la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, que al 11 de marzo sumaba 134 asuntos pendientes; le sigue Valentina Batres, de Presupuesto y Cuenta Pública, con 110 asuntos sin resolver.

Ante esta situación, el diputado Jorge Gaviño, del PRD, advirtió que cuando regresen los diputados propietarios al periodo ordinario sólo le restarán dos meses y el periodo podría darse por perdido, tal y cómo ocurrió con el periodo anterior, en el cual sólo se aprobó el Paquete Económico 2022 y unas cuantas iniciativas.

“Estamos ya paralizados porque no tenemos presidentes de Comisiones, no tenemos la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Procuración de Justicia ¿qué vamos hacer? ¿Sentarnos y esperar a que pasen las elecciones para que regresen dentro de un mes? Se va acabar el periodo”, reclamó Gaviño.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	0	16/03/2022	LEGISLATIVO

Adiós a 3,000 mdd de energía eólica, si pasa la reforma eléctrica

La economía mexicana perdería 3,000 millones de dólares al año en inversiones de energía eólica si se aprueba la polémica reforma eléctrica del presidente, Andrés Manuel López Obrador, alertó este martes el Consejo Global de Energía Eólica (GWEC, por su sigla en inglés).

“Si prospera la reforma y no puede desplegarse este nivel de inversión, lo que va a acontecer es que México va a perder 3,000 millones de dólares como poco en cuanto a inversiones eólicas en su PIB”, indicó en una conferencia el director para América Latina del GWEC, Ramón Fiestas.

A esta cantidad, hay que sumar las inversiones del sector fotovoltaico, por lo que la cifra de inversión perdida podría ascender a entre 5,000 y 6,000 millones de dólares al año, apuntó Fiestas.

El representante del sector lamentó que México era uno de los líderes en la región antes de 2018, cuando López Obrador asumió la Presidencia y obstaculizó los proyectos privados de energías renovables, que ahora encabezan Brasil y Colombia en la región. “México está apartado de las tendencias mundiales en lo que es la regeneración de la matriz energética y la modernización de su sistema eléctrico para facilitar a sus consumidores energía barata y energía limpia”, observó.

El Gobierno promueve la reforma pese a los proyectos privados que ahora representan una inversión acumulada de 12,500 millones de dólares, expuso Leopoldo Rodríguez, presidente de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (Amdee), que representa al sector.

Esta inversión representa hasta 3 veces más el presupuesto de la CFE, comentó.

La empresa del Estado destina casi tres veces más en gas natural que en energías renovables y los nuevos proyectos anunciados por el Gobierno, demandarán entre 60 % y 80 % más gas natural, advirtió Rodríguez. • (Redacción /Agencias)



ENERGÍA EÓLICA

Reforma eléctrica alejaría 3 mil mdd de inversión anual

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La iniciativa de reforma eléctrica ha generado incertidumbre en el sector eólico mexicano, por lo que de llegarse a aprobar, ahuyentaría alrededor de 3 mil millones de dólares al año, señaló Ramón Fiestas, presidente del Consejo Global de la Energía Eólica (GWEC) Latinoamérica.

“La discusión de la reforma es muy importante para el futuro del sector eólico, ya que de ser aprobada en los actuales términos, alejaría a inversionistas privados, quienes en los últimos años venían inyectando 3 mil millones de dólares anuales de manera sostenida; esta cantidad podría duplicarse a 6 mil millones de dólares si sumamos las inversiones afectadas en energía solar”, dijo.

El directivo manifestó que, tradicionalmente, México ocupaba la segunda posición como mejor mercado eólico en Latinoamérica,

solo por debajo de Brasil, pero en los últimos años la industria se detuvo de manera importante.

“Vemos que hay otros países como Chile, Colombia, Costa Rica con mayor sensibilidad ambiental, mientras que Brasil sigue representando el 60 por ciento de la generación eólica de la región”, apuntó el ejecutivo.

Leopoldo Rodríguez, presidente

de Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE), indicó que aunque la Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene diversos proyectos de energías renovables a la vista, son insuficientes para las necesidades del país.

“CFE contempla un proyecto solar (en Sonora), repotencializar plantas hidroeléctricas, así como invertir en geotermia e hidrógeno, sin embargo, todos estos proyectos solo generarían mil 350 megawatts de los 9 mil 500 que se requieren para 2024, y la energía solar y eólica se pueden desplegar más rápido”, indicó.

CAPACIDAD.

Para 2030, México debe invertir más de 38 mil millones de dólares en energías limpias, un reto para las finanzas públicas, señaló el GWEC.



“Esta cantidad podría duplicarse a 6 mil mdd si sumamos las inversiones afectadas en energía solar”

RAMÓN FIESTAS
Presidente del GWEC





FOTO: ESPECIAL

• APOYO. Cada año, el sector de energías eólicas destina al PIB nacional tres mil millones de dólares.

#ENERGÍASRENOVABLES

Proyectan 6 mmd menos de inversión

FUENTE EN DESARROLLO
29%
DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS ES EÓLICA.



RIESGO

Las plantas van a generar menos, algunas van a perder sus permisos y tendrán que cerrar, otras no van a ser viables”.

LEOPOLDO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA AMDEE

LÍDERES DE LA INDUSTRIA VEN ESTE ESCENARIO SI SE AVALA LA REFORMA ELÉCTRICA

POR EVERARDO MARTÍNEZ
MERK@HERALDODEMEXICO.COM

Representantes del sector de energías renovables previeron que si la reforma eléctrica es aprobada como fue propuesta por el gobierno federal, México dejaría de recibir entre cinco y seis mil millones de dólares en inversiones, cada año.

Ramón Fiestas, presidente del Consejo Global de Energía Eólica (GWEC, por sus siglas en inglés) para América Latina, señaló que solamente el sector eólico invertía de manera sostenida cada año, al cierre de 2018, un monto en torno a tres mil millones de dólares del Producto Interno Bruto (PIB).

“Hay que sumarle las del sector fotovoltaico, que puede

MAYOR PRESIÓN

• El gobierno determinó que 46 por ciento de la generación de electricidad puede ser de la IP.

• Desde 2018, las inversiones han disminuido en el sector, por la política energética del gobierno.

ser otro tanto, con lo cual estamos hablando de energías renovables de entre cinco y seis mil millones de dólares al año”, apuntó.

Leopoldo Rodríguez, presidente de la Asociación Mexicana de Energías Eólica (Amdee), comentó que con la reforma no hay una certeza para las nuevas inversiones.

Explicó que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) va a privilegiar inversiones de nuevas plantas de gas natural.

“No olvidemos la afectación por el cambio tan radical en el orden de despacho, en lugar de hacer lo que todo mundo, de transitar hacia energías renovables, aquí se pone en penúltimo lugar.

“Se va a despachar menos y va a tener por lo tanto una prioridad menor. Las plantas van a generar menos, algunas van a perder sus permisos y tendrán que cerrar y otras con esa caída en generación no van a ser viables”, anotó.

Dijo que en el país además de una reducción de emisiones, se va a retroceder.

Añadió que con la reforma eléctrica como está propuesta, la CFE va a ser el único comprador de esta energía y el único vendedor. •



Promoción de energía limpia, vital en inversión y competencia: HSBC

Atractivo. “Yo sé que hay un programa del gobierno en el que quieren reactivar el sector infraestructura y estamos muy optimistas de que funcione”, dice Jorge Arce

KAREN GUZMÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La reforma eléctrica que realice México debe promover la producción de energía de fuentes limpias y a buen costo, ya que esta variable definirá inversiones que el país necesita, dijo Jorge Arce, presidente y director general de HSBC México.

En entrevista previa a la 85 Convención Bancaria, que se realizará del 24 y 25 de marzo de 2022, el directivo del grupo financiero se dijo interesado en el tercer paquete de infraestructura que presentará el gobierno federal y que justamente contempla propuestas para el sector energético. Todos los proyectos incluidos implican participación privada superior a 50 por ciento.

Aseguró que la inversión gubernamental en grandes proyectos no es suficiente para el crecimiento del país, destacando que aún hay potencial en diferentes áreas, principalmente en energía y telecomunicaciones.

“Hay un rezago en la inversión, principalmente en infraestructura, sé que hay un programa del gobierno en el que quieren reactivar este sector y estamos muy optimistas de que eso funcione... Tenemos que producir insumos que tengan poca carga de carbono, para hacer eso, la única manera es tener energías limpias, sino no podemos competir”, explicó.



El presidente y director general del banco en México. ARIANA PÉREZ

Pero agregó que es necesario que se aclare la línea de trabajo, la operación, el sistema legal y regulatorio para que la reforma eléctrica que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador promueva la inversión, “el uso de las energías limpias que ha-



gan más eficiente el costo de la energía en México”.

Negocio creciente

Arce destacó que México salió de la crisis en 2021 y esto se refleja en una mayor demanda de crédito.

“El país tiene una situación muy particular, con remesas internacio-

CLAVES

Cadenas de valor

Para HSBC, México es una plataforma para servir al mercado a todo el continente americano por la atracción de las cadenas productivas y de valor.

Confianza

El banco invertirá este 2022 en el país más que en los últimos 10 años, principalmente en talento, renovar sucursales y en digitalizar procesos en su aplicación móvil.

nales que llegan directo al consumo y empresas que están acostumbradas a competir con todas en el mundo en una economía totalmente abierta. ¿Qué nos falta? Necesitamos un poquito de tiempo y suerte, creo que todo el mundo ve un gran potencial”, explicó el director general de HSBC México.

El banquero aseguró que además, con la salida de Citi del negocio de consumo, se beneficiará a HSBC al ser un segmento en el que competía directamente con el banco estadounidense y reconoció que esta transacción no afectará al sistema financiero nacional en su conjunto porque tiene buenos niveles de capitalización. —



Por reforma, proyectan pérdida la energía eólica 3 mil mdd anuales

La inversión se duplicaría si suman los capitales que serían afectados en sector solar, alertan

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

La iniciativa de reforma eléctrica, promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador, genera incertidumbre entre inversionistas dedicados a la energía eólica.

De aprobarse en los términos propuestos, va a ahuyentar cerca de 3 mil millones de dólares al año, advirtió Ramón



ARCHIVO EL UNIVERSAL

De acuerdo con empresarios, la industria de generación eólica no crece al ritmo de otros países en Latinoamérica.



Fiestas, presidente del Consejo Global de la Energía Eólica (GWEC) Latinoamérica.

En la presentación del México Windpower 2022, expertos indicaron que, a pesar de que la CFE tiene proyectos de energías renovables en cartera, son insuficientes para las necesidades de México.

“La discusión de la reforma es muy importante para el futuro del sector eólico, pero, de ser aprobada, alejaría a inversionistas privados, quienes en los últimos años venían inyectando 3 mil millones de dólares anuales de manera sostenida, esta cantidad podría duplicarse a 6 mil millones si sumamos las inversiones afectadas en energía solar”, dijo Fiestas.

El directivo sostuvo que, tradicionalmente, México ocupaba la segunda posición como mejor mercado eólico en Latinoamérica, sólo detrás de Brasil, pero en los últimos años la industria se detuvo de manera importante.

“Ahora vemos que hay otros países como Chile, Colombia, Costa Rica, con mayor sensibilidad ambiental, mientras Brasil sigue representando 60% de la generación eólica de la región”, apuntó.

LEOPOLDO RODRÍGUEZ

Presidente de la AMDEE

“[Las obras de CFE] sólo generarían mil 350 MW de los 9 mil 500 que se requieren para 2024, y la solar y eólica se pueden desplegar rápido”

Proyectos de CFE, insuficientes

Leopoldo Rodríguez Olivé, presidente de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE), indicó que los proyectos que tiene contemplados CFE serán insuficientes para cubrir las necesidades del país.

“CFE contempla un proyecto solar [en Sonora], repotencializar plantas hidroeléctricas, así como invertir en geotermia e hidrógeno; sin embargo, todos estos proyectos sólo generarían mil 350 megawatts, de los 9 mil 500 que se requieren para 2024, y la energía solar y eólica son las que se pueden desplegar más rápido”, explicó.

Cuestionó que la empresa

eléctrica estatal invierta casi tres veces más en proyectos de gas natural, siendo que en México se genera una cantidad insuficiente de este energético, lo que significa que se debe terminar importando de Estados Unidos y otros países, “en realidad nos estamos alejando de la soberanía energética”.

Además, para 2030, México necesitaría invertir más de 38 mil millones de dólares en energías limpias, lo que va a representar un reto monumental para las finanzas públicas del país.

Por esta razón, el presidente de AMDEE ve necesaria la participación de privados y no darle todo el control a CFE.

En tanto, Ben Backwell, director de Global Energy Council-GWEC, expuso que la industria eólica no está creciendo al ritmo que debería.

“Necesitaríamos llegar a los 400 gigavatios por años y apenas estamos llegando a los 100, es necesario acelerar el crecimiento, y para eso necesitamos enfrentar diversos desafíos, como los ciclos políticos, ya que por esta razón algunos países ponen freno al desarrollo eólico, la otorgación de permisos es muy lenta en casi todo el mundo”, subrayó. ●



#PORPARLAMENTOEUROPEO

Chocan en San Lázaro

DIPUTADOS DE OPOSICIÓN Y ALIADOS A LA 4T SE CONFRONTAN A GRITOS

253

PERIODISTAS HAN SIDO ASESINADOS EN 15 AÑOS.

56

PERIODISTAS, DURANTE EL ACTUAL GOBIERNO.

POR E. CASTILLO E I. SALDAÑA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al grito de "¡No estás solo!", "¡No estás solo!", los legisladores de Morena y aliados en la Cámara de Diputados cerraron filas en apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador y a su respuesta al Parlamento Europeo en la que llamó borregos, golpistas e injerencistas a los eurodiputados, en tanto, las fracciones de oposición acusaron a los integrantes del bloque lopezobradorista de ser serviles

SEÑALAN ATAQUES

• Los eurodiputados advirtieron que en México hay amenazas a periodistas.

• También señalaron que hay un acoso gubernamental para los comunicadores.

Con calificativos como "culebras", "hipócritas" y "manipuladores" el vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña en representación de la mayoría en San Lázaro, respaldó la respuesta que el primer mandatario envió a los eurodiputados por su llamado a que México garantice la seguridad de periodistas y defensores de los derechos humanos.

Las fracciones de oposición del PAN, PRI, PRD y MC y del bloque lopezobradorista (Morena, PT, PVEM), se confrontaron en posicionamientos durante la sesión ordinaria de este martes en el debate de la agenda política que se extendió por más de tres horas

Los diputados panistas y perredistas llamaron "borregos" a los diputados de Morena y aliados a quienes acusaron de ser serviles al titular del Ejecutivo que todos los días arremete en contra del gremio periodístico.

"Vemos al Presidente todas las mañanas atacando al gremio y eso genera total impunidad. Abran los ojos. Por eso es tan cierto lo que escribe el mismísimo Presidente, cuando habla y dice: "Es lamentable que se sumen como borregos a la estrategia reaccionaria y golpista del grupo corrupto". Se me hace que estaba pensando en ustedes".



• **DISCUSIÓN.** El debate de la agenda política se extendió por más de tres horas en San Lázaro.

FOTO: CUARTOSCURO



Agrio debate entre Morena y el PAN en San Lázaro por la carta al Parlamento Europeo

ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA

La resolución del Parlamento Europeo sobre asesinato de periodistas en México generó ayer cruce de adjetivos entre los partidos Morena y Acción Nacional (PAN), aderezado con artilugios parlamentarios que alargaron a más de dos horas y media un debate pactado en 70 minutos. “¡Borregos!”, “¡Burros!”, “¡Ignorantes!”, “¡Paleros!”, se escuchó en el pleno de la Cámara de Diputados.

Inscrito como parte de la agenda política, el tema auguraba un enfrentamiento entre el grupo mayoritario y la oposición. Y en efecto, el choque llegó cuando la panista Mariana Gómez del Campo, sobrina política del ex presidente Felipe Calderón, subió a la tribuna.

Luego de que a petición suya se dio lectura al resolutivo del Parlamento Europeo y a la respuesta del gobierno mexicano, la legisladora del *blanquiazul* señaló que “definitivamente hay niveles. Al leer el pronunciamiento del presidente de México, cualquiera pensaría que era una broma”.

Dirigiéndose a los morenistas, consideró increíble que “les duela una resolución que habla de un te-

ma sensible para el pueblo de México”, y enseguida destacó que, cuando el mandatario habla de borregos, “se me hace que estaba pensando en ustedes, porque lo único que han hecho desde que llegaron a esta cámara es estar de *levantados*. Y eso les debiera dar vergüenza”.

En su exposición, que se alargó una hora y no los 10 minutos pactados, debido a que los diputados del PAN recurrieron a la estrategia de hacerle preguntas, Gómez del Campo acusó al jefe del Ejecutivo de no entender la política exterior y a su gobierno de manejar un doble discurso: sólo cuando le conviene, el Parlamento Europeo “es lo máximo”.

Mientras desde la bancada guinda se escuchaba “¡ABC!”, “¡ABC!”, “¡Asesina!” y “¡Cínica!”, la panista expuso que México no ha tenido un Presidente que “nos avergonzara tanto como el actual, que es el más proyanqui”, pues tiene a la Guardia Nacional “persiguiendo migrantes”.

La morenista Yeidckol Polevnsky causó hilaridad al decir tras la participación de la panista: “Primero voy a empezar por *sanitizar* este espacio, porque tanta ignorancia que he escuchado, tanta manipulación y tanta perversidad me espantan. No se me vayan a acercar los malos espíritus”.

Acompañada de correligionarios que portaban pancartas con leyendas como “El respeto al derecho ajeno es la paz”, “México en defensa de la soberanía” y carteles con la imagen de Benito Juárez, resaltó que un eurodiputado de derecha manipuló “el noble tema de los periodistas” para hacer caer en el error a todo un Parlamento.

“El presidente Andrés Manuel López Obrador es diferente. No es el borracho de Calderón que se ponía de tapete antes de que le pidieran algo”, tampoco corrupto, perverso, asesino o socio de *El Chapo* Guzmán. Su gobierno sí ha honrado los tratados y acuerdos internacionales, no como el ex panista, que no cumplió con uno solo de sus mandatos, agregó en tanto se escuchaba el estribillo “¡Es un honor estar con Obrador!”

En el agrio intercambio con las filas azules, resaltó que este gobierno ha apoyado y seguirá respaldando a los comunicadores. “Nunca ha hecho nada en contra de la libertad de expresión”, enfatizó.

Movimiento Ciudadano acotó que el reclamo de los eurodiputados es para el Estado mexicano, que no sólo incluye al Ejecutivo, sino también a los poderes Legislativo y Judicial, por lo que todos están obligados a hacer que se garanticen y respeten los derechos humanos.



Palacio de San Lázaro. Chocan oposición y 4T por tema AMLO-Europa



Entre gritos, consignas y pancartas, los diputados del bloque de Morena-PT se confrontaron con legisladores de la oposición por la condena del Parlamento Europeo a las amenazas, el acoso y el asesinato de periodistas en México, así como la respuesta que el Presidente dio a esa resolución. Con arengas y pancartas con

frases como “¡Es un honor estar con Obrador!” y “El respeto al derecho ajeno es la paz”, los diputados de la 4T cerraron filas con el mandatario. Por el PAN, Mariana Gómez del Campo sostuvo en cambio que el Ejecutivo y los legisladores de Morena son una “vergüenza nacional e internacional, y la historia se los va a cobrar”.



Foto: Cuartoscuro

DIPUTADOS de Morena muestran carteles, ayer, desde la tribuna, durante la intervención de Yeidckol Polevsky.

Chocan diputados por respuesta a Europarlamento

BANCADA de la 4T tacha de "hipócritas" a los legisladores europeos; oposición califica respuesta como incidente diplomático desafortunado

• **Por Otilia carvajal**
otilia.carvajal@razon.com.mx

CON ACUSACIONES de "culebras", "manipuladores" e "hipócritas" hacia los integrantes del Parlamento Europeo, diputados de Morena, PT y Partido Verde respaldaron la respuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador; mientras que la oposición los acusó de "borregos" por negar la violencia contra periodistas.

o el tip

El Grupo Parlamentario Plural en el Senado solicitó al Parlamento Europeo que el Premio Sájarov se otorgue a un periodista mexicano que esté bajo el asedio del Presidente.

En la primera intervención de la agenda, Gerardo Fernández Noroña, vicedirector del PT calificó como hipócritas a los legisladores europeos, al señalar que no se han pronunciado contra las intervenciones estadounidenses o la censura a medios rusos.

"Generó un gran escándalo que el compañero presidente calificó de borregos a los legisladores del Parlamento Europeo. Yo creo que son culebras, pero es un asunto de matiz. El Parlamento Europeo es parte de la campaña golpista en contra de nuestro gobierno", acusó.

Además, dijo al coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal "que no tiene ninguna autoridad para andarle mandando cartitas de amor al Parlamento Europeo".

La diputada Yeidckol Polevsky, de Morena, aseguró que el Presidente nunca ha atentado contra la libertad de expresión, mientras que ha apoyado a los periodistas. Sin embargo, dijo que no anda con "medias tintas" para exhibir las trampas contra el Gobierno federal.

"Estamos orgullosos de nuestro Presidente que jamás nos ha tirado línea y jamás nos ha dicho cómo votar", expresó.

En el turno del PAN, la diputada Mariana Gómez del Campo acusó a los diputados de Morena y aliados de estar de "levanta dedos", porque siguiendo el discurso oficial niegan la violencia a periodistas.

A nombre del PRI, Blanca Alcalá calificó la respuesta del Gobierno Mexicano como uno de los incidentes diplomáticos "más desafortunados".

"Los señalamientos del Parlamento Europeo pueden resultar incómodos, pero no inválidos. Más que rechazarlos, convendría tomar nota de ello y actuar en consecuencia", expresó.

7
Periodistas
asesinados en 2021
igual cifra en 2020



Internacional

Escaramuza entre parlamentarios europeos y la presidencia



Una serie de aspectos interesantes e inéditos se inscriben hoy día en la política internacional. Los principios de derechos humanos, libertad, soberanía, legalidad, democracia, intervencionismo, solidaridad, intenciones de desestabilización parecieran renovar las connotaciones del nuevo código de una globalidad donde los derechos humanos, diversidad, el respeto y la igualdad resultan las reglas de oro de la convivencia plural y diversa.

Si los contrapesos no asoman con toda claridad en las Cámaras del Congreso de la Unión y tampoco lo hace la oposición política, debilitando la idea de que la democracia tras 2018 ha surgido fortalecida. Así que, la solicitud del Parlamento Europeo refresca la discusión que en el tema extendió las reacciones con una nueva narrativa.

El caso es lo que acompaña al resolutivo del Parlamento Europeo enviado al titular del Poder Ejecutivo mexicano al respecto de la violencia de la que son víctimas los periodistas mexicanos y que significó una airada respuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, se hizo sentir.

También el desencuentro fue entendido como rudeza o falta diplomática, incluso el comunicado de respuesta por parte de la Presidencia de la República, fue interpretado como una broma por dos diputados morenistas, Patricia Armendáriz Guerra y Gerardo Fernández Noroña, que pedían una explicación ante las dimensiones del escándalo por sus repercusiones internacionales.

El caso es que el Parlamento Europeo solicitó al Gobierno Mexicano garantizar la protección y la creación de seguridades para periodistas mexicanos y defensores de derechos humanos. Con 607 votos a favor, 2 en contra y 73 abstenciones, el Parlamento reitera la preocupación de que México sea desde tiempo atrás el país más peligroso y mortal para ejercer el periodismo, siendo equivalente su práctica a "una zona oficial de guerra".

En comunicado de prensa los parlamentarios europeos expusieron que en el curso de los primeros meses de 2022 murieron siete periodistas y que además desde 2018 a la fecha han sido asesinados cerca 47 periodistas, lo que explican como un problema originado en la impunidad.



Diputadas y diputados emiten comentarios sobre la Resolución del Parlamento Europeo

En el apartado de Agenda Política participaron Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.1333

Diputadas y diputados emiten comentarios sobre la Resolución del Parlamento Europeo

• En el apartado de Agenda Política participaron Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

En el apartado de Agenda Política de la sesión semipresencial de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios sobre la Resolución del Parlamento Europeo, relativa a garantizar la protección de periodistas y activistas.

Morena respeta y honra los acuerdos internacionales

De Morena, la diputada Yeidckol Polevnsky Gurwitz dijo que su grupo parlamentario respeta y honra los acuerdos internacionales; está a favor de la renovación de los acuerdos con la Unión Europea y de la paz. “Respaldamos la postura manifestada por el Gobierno de México en la que expresa su extrañeza por la resolución del Parlamento Europeo”.

Puntualizó que los ataques y asesinatos de periodistas en manos del crimen duelen. “Es un tema que requiere el máximo respeto por lo sensible y por eso nosotros seguiremos respaldando y defendiendo no sólo a los reporteros y a sus familias, sino a aquellos que son lacerados y lastimados”.

Cualquier parlamento puede hacer uso de la voz cuando se trate de defender derechos humanos

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) dijo que el artículo 89 de la Constitución Política, en su fracción X, habla del respeto, de la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la inseguridad internacional, e hizo hincapié en que debe respetarse. Por lo tanto, agregó, cualquier otro parlamento puede hacer uso de la voz cuando se trate de defender los derechos humanos en México o en el mundo.

Señaló que en lo que va de 2022 van siete periodistas asesinados. Ejercer esta profesión en México es un riesgo de vida. De acuerdo con Amnistía Internacional, nuestro país es el más letal para ejercer el periodismo.



Llamamos a revisar con atención la resolución

Del PRI, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz afirmó que el Estado mexicano debe estar a la altura de su lugar en el mundo, más en momentos críticos para la paz mundial como el que vivimos en estos días. “Hacemos un llamado a las demás fuerzas políticas a revisar con la mayor responsabilidad la política exterior, a fortalecer el diálogo parlamentario y evitar fracturarlo, así como a revisar con atención la resolución del Parlamento Europeo”.

Puntualizó que los señalamientos del Parlamento Europeo sobre la situación de los derechos humanos pueden resultar incómodos, pero no inválidos, por lo que convendría tomar nota de ellos y actuar en consecuencia.

La violencia nos afecta desde hace más de tres lustros

Mario Xavier Peraza Ramírez, diputado del PVEM, manifestó su solidaridad y la de su grupo parlamentario con las y los periodistas y con las personas defensoras de los derechos humanos que padecen violencia.

Estimó que el problema de la violencia “nos afecta desde hace más de tres lustros y desde entonces ha cobrado miles de víctimas; se trata de un problema complejo y para el cual se han intentado diversas alternativas de solución”. Consideró que atender el problema de la violencia y la inseguridad en nuestro país es un asunto de Estado que requiere el compromiso y la colaboración de todos.

Estamos obligados a garantizar los derechos humanos

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) resaltó que del año 2000 al 2022, 150 comunicadores y periodistas han sido asesinados en nuestro país y solamente en seis casos ha habido una sentencia condenatoria.

Refirió que la resolución del Parlamento Europeo es una declaración unánime al Estado mexicano en donde está incluido no sólo el Poder Ejecutivo, sino el Legislativo y el Judicial, “ya que estamos obligados en estos poderes a hacer que se garanticen, respeten y cumplan los derechos humanos”.

Actuar dentro de la diplomacia parlamentaria

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, destacó que la semana pasada el Parlamento Europeo emitió un comunicado en contra del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que generó un gran escándalo; sin embargo, dijo que por diplomacia parlamentaria primero debió hablar con el parlamento mexicano, discutir el tema e intercambiar información.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

16/03/2022

LEGISLATIVO

Añadió que hace más de un siglo que no había un presidente tan respetuoso de la libertad de expresión, por lo que pidió al Parlamento Europeo respeto a la soberanía, la independencia, al Gobierno, al presidente y al pueblo de México.

El riesgo letal de ejercer el periodismo en México no es nuevo

El diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD) reconoció la valentía de los medios de comunicación para ejercer el periodismo en el país. Argumentó que “el Parlamento Europeo acordó decirle al mundo que en México es difícil y mortal ejercer el periodismo; esa es una verdad que vivimos día a día”.

Pidió a las y los diputados ser objetivos, porque “estamos hablando de personas que ejercen su profesión; el riesgo letal de ejercer el periodismo en México no es nuevo”.



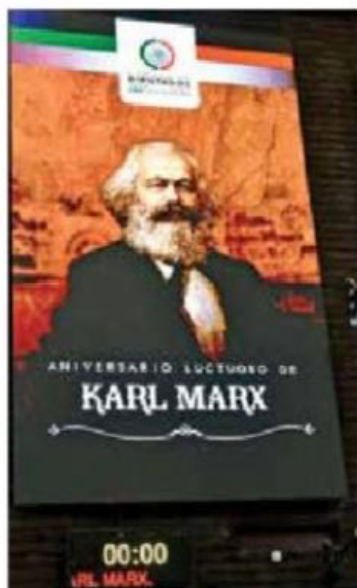


Foto: Especial

La imagen de Carlos Marx lució en la Cámara de Diputados.

SAN LÁZARO

Diputados recuerdan a Marx

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEIÍA
nacional@gtmm.com.mx

Con motivo del 139 de su aniversario luctuoso, Carlos Marx fue recordado ayer en la Cámara de Diputados.

Hubo reivindicaciones. “El marxismo no es un objeto de estudio del pasado y sigue vigente porque su propuesta antisistémica sigue siendo un instrumento de análisis”, dijo Pedro Vázquez del PT.

De Morena, Víctor Gabriel Varela López sostuvo que “en Morena y en la 4T estamos muy conscientes de que Marx está más vivo que nunca”.

Detalló el morenista que es así porque ese movimiento lucha “porque los medios materiales sean de todos y el trabajo sea valorado como lo que es la generación de toda la riqueza y no la acumulación del capital. ¡Hasta la victoria siempre!”.

Gerardo Gaudiano Rovirosa, representante de

Movimiento Ciudadano, matizó: “Creemos en la necesidad de un Estado fuerte para subsanar las carencias del capitalismo, pero nunca para asfixiar sus virtudes”.

Por el PAN, Javier González cuestionó el acto: “La intención de quienes inscribieron esta efeméride es la de hacer la burda propaganda ideológica. Si Carlos Marx viviera se volvería a morir al ver que sus ideas han sido convertidas en un populismo bananero”.



HOMENAJE A MARX

Durante la sesión semipresencial de ayer, en la Cámara de Diputados se conmemoró el 139 aniversario luctuoso de Karl Marx. Legisladores del PAN, PRI, PT, MC y Morena expusieron sus comentarios al respecto.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

16/03/2022

LEGISLATIVO



Diputadas y diputados conmemoran Aniversario Luctuoso de Karl Marx

Durante la sesión semipresencial de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT y MC externaron sus comentarios con motivo del Aniversario Luctuoso de Karl Marx.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-conmemoran-aniversario-luctuoso-de-karl-marx/>



Diputadas y diputados conmemoran Aniversario Luctuoso de Karl Marx

Morena, PAN, PRI, PT y MC externan comentarios en la tribuna de la Cámara de Diputados

Boletín No.1327

Diputadas y diputados conmemoran Aniversario Luctuoso de Karl Marx

• Morena, PAN, PRI, PT y MC externan comentarios en la tribuna de la Cámara de Diputados

Durante la sesión semipresencial de este martes, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT y MC externaron sus comentarios con motivo del Aniversario Luctuoso de Karl Marx.

Luchamos porque el trabajo sea valorado

De Morena, el diputado Víctor Gabriel Varela López puntualizó que hoy la lucha es para que los medios materiales sean de todas y de todos y el trabajo sea valorados como lo que es: la generación de toda la riqueza y no la acumulación del capital. “Morena está consciente de que Marx está más vivo que nunca”.

Afirmó que en el aniversario luctuoso de uno de los mayores pensadores, recordamos que el trabajo de Marx se centró en desentrañar las formas de cómo los privilegiados despojaban a los trabajadores para hacer de ellos mano de obra, justo lo hizo para decir de frente a los que se habían apropiado de todos los medios de producción que no era gracia divina y no tenía ningún valor supremo el haberlo hecho.

Poner ideas al servicio del país para mejorar su situación

Del PAN, el diputado Javier González Zepeda indicó que en Acción Nacional “no compartimos las ideas marxistas, pero mucho menos las malas interpretaciones de ellas que distintos gobiernos han hecho y que los han hecho fracasar. Rechazamos aquellas doctrinas que conciben el Estado como un instrumento de dominación y de control de la sociedad”.



Estimó que el momento actual demanda “poner nuestras ideas al servicio del país para mejorar su situación y no poner al país al servicio de ideologías que sólo han generado división social y el encubrimiento de los más peligrosos dictadores”. Afirmó que “creemos y promovemos las libertades humanas, la libertad de expresión, de prensa, de la asociación como partidarios de la democracia liberal con sentido humano y con visión solidarista”.

Reflexionar sobre las aportaciones y cuestionamientos

La diputada Victoria Eugenia Méndez Márquez (PRI) señaló que hoy en el aniversario luctuoso de Marx, “debemos reflexionar sobre las aportaciones y cuestionamientos que han dejado el pensamiento filosófico y social de Karl Marx en la historia política de nuestro país”. Refirió que históricamente en México han existido diversos grupos o asociaciones políticas afines a la corriente del pensamiento comunista.

Precisó que para su grupo parlamentario esta corriente ideológica no es ajena, “puesto que el origen de nuestro partido surge a raíz de los movimientos sociales de la Revolución mexicana que fue precisamente una lucha de clases sociales del sector obrero y campesino”. Consideró que debe existir un equilibrio, “una balanza pareja donde todos los sectores sociales tengan derechos y aspiraciones legítimas producto del esfuerzo y de su entrega, aspecto que el propio Marx reconocía”.

Que la equidad sea una bandera de todos

Pedro Vázquez González, diputado del PT, señaló que las ideas de Karl Marx circundan activas por el resto del mundo y se mantienen vigentes sus agudos análisis sobre la lucha de clases. Con el ideario de Marx como instrumento, dijo, es posible que los errores cometidos en el pasado sirvan en el presente para construir un nuevo orden social, donde la equidad sea una bandera de todos.

Añadió que, si bien el mundo que Marx estudió y diagnosticó ha cambiado, “no son sus ideas las que han fracasado, sino las clases dominantes que quisieran desaparecer sus ideas. El marxismo no es un objeto de estudio del pasado y sigue vigente porque su propuesta antisistémica sigue siendo un instrumento de análisis”.

Vigente, distribución más justa de la riqueza

El diputado de MC, Gerardo Gaudiano Roviroso, señaló que a 139 años del aniversario luctuoso de Karl Marx, economista, sociólogo, político y filósofo, así como uno de los principales arquitectos de la ciencia social moderna, sigue vigente su defensa a una distribución más justa de la riqueza.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

16/03/2022

LEGISLATIVO

Mencionó que los temas sobre los que trabajó Marx fue la crítica filosófica, política y económica. Añadió que hoy sin importar ideologías “creo que todos aspiramos y coincidimos en tener un país más justo, mucho más próspero y mucho más igualitario”. Recordó que una de sus primeras contribuciones, fue la defensa de la libertad de prensa, a la que consideraba “el espejo en el que un pueblo se contempla”.





Aprueban protección para familias de desaparecidos

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas al Código Penal Federal con el objetivo de establecer que a quien cometa el delito de abuso sexual en contra de persona con discapacidad, se le impondrá una pena de seis a 13 años de prisión y hasta 500 días multa.

Durante la sesión celebrada ayer, los legisladores también aprobaron por unanimidad de 472 votos, una adición al párrafo cuarto al artículo 705 del Código Civil Federal, que se refiere a la emisión de la declaratoria especial de ausencia para

personas desaparecidas.

El dictamen, que fue enviado al Senado de la República para concluir con el trámite legislativo, establece que en aquellos casos en que la persona cuyo paradero se desconozca, pero se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito, se deberá aplicar lo dispuesto en la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

La diputada Mary Carmen Bernal (PT) al presentar la fundamentación para esta modificación, advirtió que

se busca brindar garantía y certeza a los familiares de la víctima “a veces no ponemos atención a los bienes, al patrimonio o a las personas que dejó en estado de indefensión, y con la adición de este artículo lo que se pretende es proteger a las familias, a los acreedores y a los cónyuges”.

VISITA DE LA PRESIDENTA DE LA CNDH Rosario Piedra Ibarra, presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), acompañada por la diputada Salma Luevano, visitó la exposición de productos artesanales elaborados por colectivos de personas defensoras de los derechos humanos que se colocó en la Cámara de Diputados.

La ombudsperson apuntó que el primer compromiso de la CNDH es



CUARTOSUCURO

COMPRAS. La presidenta de la CNDH acudió a la exposición montada en San Lázaro para apoyar a colectivos defensores de los derechos humanos.

con las víctimas, y atender sus quejas, “pero también acompañarlas en sus proyectos; sobre todo estos que tienen la finalidad de ampliar su horizonte de trabajo y de defensa”.

Luego del recorrido que realizó por los puestos, fue invitada al pleno donde la fracción parlamentaria de Morena la arropó y recibieron con abrazos. / **ÁNGEL CABRERA**



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MiPunto
de vista

16/03/2022

LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados aprobó reformas sobre declaración de ausencia para personas desaparecidas

Con la unanimidad de 472 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó adicionar un párrafo cuarto al artículo 705 del Código Civil Federal, en materia de la emisión de la declaración especial de ausencia para personas desaparecidas.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-reformas-sobre-declaracion-de-ausencia-para-personas-desaparecidas/>



La Cámara de Diputados aprobó reformas sobre declaración de ausencia para personas desaparecidas

Boletín No.1338

La Cámara de Diputados aprobó reformas sobre declaración de ausencia para personas desaparecidas

- El dictamen, avalado por unanimidad, se remitió al Senado

Con la unanimidad de 472 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó adicionar un párrafo cuarto al artículo 705 del Código Civil Federal, en materia de la emisión de la declaración especial de ausencia para personas desaparecidas.

El dictamen, enviado al Senado, establece que en el caso de la persona cuyo paradero se desconozca y se presuma, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito, se estará a lo dispuesto en la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

Menciona que la Ley Federal tiene mayor alcance que las disposiciones establecidas en la legislación civil federal; por ello, se busca hacer congruente el contenido, tanto en el Código Civil Federal como en la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, al hacer una remisión en el artículo 705 hacia la legislación especializada.

Proteger familia y salvaguardar el patrimonio del ausente

En la fundamentación del dictamen de la Comisión de Justicia, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) expresó que la finalidad es resolver uno de esos casos que en la práctica se puede encontrar con obstáculos.

Refirió que el artículo el 705 del Código Civil Federal habla de un tema delicado para el pueblo de México, como es la desaparición forzada, la cual en los últimos años ha ido en incremento y, en muchas ocasiones, los datos y cifras no coinciden.

Cuando una persona desaparece, dijo, “a veces no ponemos atención a los bienes, al patrimonio o a las personas que dejó en estado de indefensión, y con la adición de este artículo lo que se pretende es proteger a las familias, a los acreedores y a los cónyuges”.



Mencionó que se adiciona un texto que diga: “En el caso de la persona cuyo paradero se desconozca y se presuma, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito, se estará a lo dispuesto en la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas”.

Esa ley, relató, dice que cuando una persona esté desaparecida y se presuma que la desaparición tenga que ver con la comisión de algún acto delictuoso o de algún delito, tienen que pasar meses, “con la finalidad de proteger a su familia, la protección de sus acreedores y salvaguardar el patrimonio del ausente, y ver quién se queda al cuidado de los hijos o hijas, así como ver la situación en la que va quedar su cónyuge”.

Es vital armonizar las normas

Pedro Vázquez González, diputado del PT, argumentó que las cifras han mostrado una tendencia al alza de personas desaparecidas y las conductas que las generan envuelven violaciones amplias a los derechos humanos de los ciudadanos. Añadió que uno de los desafíos de México está estrechamente ligado a este fenómeno, y es una de las tareas más delicadas que enfrentan las instituciones del Estado.

Abundó que es vital que como titulares del Poder Legislativo armonicemos las normas con la realidad que se enfrenta y establecer esquemas eficaces para delitos de alto impacto. Por ello, dijo, es vital incorporar la aplicación de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en el artículo 705.





Respaldan dirigentes de PAN, PRI y PRD a la alcaldesa

DE LA REDACCIÓN, ANDREA
BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

Los dirigentes nacionales de PAN, PRI y PRD dieron su respaldo a la alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, y consideraron que la suspensión de su cargo “es un acto de persecución política” contra opositores al Gobierno de la Ciudad de México.

En un comunicado, rechazaron las medidas cautelares emitidas

por la juez Elma Maruri Carballo en contra de la edil capitalina, pues no fue escuchada como corresponde al debido proceso ni se valoraron los argumentos y pruebas presentadas, puntualizaron.

Dijeron estar ante una acción arbitraria del Poder Judicial de la Ciudad de México en contra de una alcaldesa que ganó en las urnas. Con ello se violan sus derechos humanos, políticos y ciudadanos, lo que “nos coloca en un escenario en el que se utiliza a los órganos de

procuración de justicia para golpear a opositores políticos”, señalaron los presidentes de PAN, Marko Cortés; PRI, Alejandro Moreno, y PRD, Jesús Zambrano.

Agregaron que esto sienta un precedente muy peligroso para la convivencia democrática y podrá dar pie a que en cualquier momento pretendan destituir de su cargo a otros gobernantes de la ciudad o en cualquier parte del país tan sólo por no pertenecer al partido de la jefa de Gobierno.

Es una mujer íntegra y digna, afirma Monreal

Por su parte, el coordinador de los senadores de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, calificó de “un golpe jurídico”, “un exceso” y “una decisión política” la suspensión temporal de la alcaldesa, ya que, dijo, quien tiene un cargo de elección popular no puede ser removido por un juez, sino por el Congreso de la Ciudad de México y luego de un proceso de desafuero.

En entrevista colectiva apuntó que no oculta su amistad con Cuevas, a quien se refirió como “una mujer íntegra y digna”. Le expresó su “solidaridad completa” y deploró que el Poder Judicial capitalino “esté reducido a un órgano de consigna”.

El coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, consideró también “un exceso” la medida cautelar porque, dijo, sólo el Congreso de la Unión tiene esa facultad, mientras senadores del PAN y del PRI sostuvieron que es “una operación política” para que Morena recupere esa alcaldía, que no ganó en las urnas.



Aprueban reforma en San Lázaro que tipifica la violencia obstétrica

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó una reforma para incluir en las leyes generales de Salud y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la definición de violencia obstétrica, con el propósito de evitar cualquier agresión física o psicológica por parte del personal médico público o privado contra las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio.

Entre las prácticas que se considerarán como violencia obstétrica se encuentran las que deriven en la falta de acceso a servicios de salud sexual o reproductiva; tratos crueles, inhumanos o degradantes; abuso de medicación; práctica innecesaria o no autorizada de procedimientos quirúrgicos, por ejemplo, cesáreas; manipulación o negación de información, y cualquier hecho que implique la pérdida o disminución de su autonomía y capacidad de decidir de manera libre e informada.

En la sesión, que se alargó hasta después de las 10 de la noche, la mayoría rechazó una petición del PAN para que se excluyera como violencia obstétrica la falta de servicios en materia sexual y reproductiva.

Aceptó, en cambio, una reserva del PRI para definir la excepción de que no puede haber responsabilidad directa del personal médico y de salud si faltan insumos o equipo

y, por lo tanto, la atención no es la adecuada.

No obstante, el dictamen prevé que los médicos y el personal de salud “deben ser conscientes de que muchas de sus prácticas que realizan en revisión y atención de mujeres embarazadas, que dan a luz o durante el puerperio, son actos constitutivos de violencia contra las mujeres”, resalta el dictamen aprobado por 338 votos a favor (el PAN votó en contra) y enviado al Senado, para su revisión.

Se agregó, a propuesta del Partido de la Revolución Democrática, que la atención integral y libre de violencia también deberá otorgarse con perspectiva intercultural.

Al calor del debate, el panista Éctor Jaime Ramírez Barba explicó mordaz a Marisol García Segura (Morena) el alcance de la reforma, en una actitud que fue interpretada por la legisladora como un hecho de violencia política en razón de género. El caso ya fue turnado al Comité de Ética de la Cámara.

Teresa Castell (PAN) fue abucheada por diputadas de Morena cuando presentó un cambio que no prosperó. “¡Ya, acomplejadas, resentidas!”, les respondió desde la tribuna.

Por otra parte, la Junta de Coordinación Política acordó una reunión con la secretaria de Educación, Delfina Gómez, el martes 22, donde la oposición pedirá que se restituya al 100 por ciento el programa Escuelas de tiempo completo.



El gasto público, bajo presión

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

La guerra entre Ucrania y Rusia, el alza en tasas de interés en Estados Unidos y la elevada inflación, sobre todo reflejada en los precios de los combustibles, son factores que pueden traducirse en que el gasto público mantenga su tendencia a la baja en 2022, advirtieron especialistas.

De acuerdo con el académico de la Universidad Panamericana Gabriel Pérez del Peral, hay probabilidades de que el gobierno se endeude más para enfrentar este escenario, pero tampoco se debe descartar que se aplique un recorte presupuestal.

Inflación, guerra y la Fed apretarán gasto público

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

A causa del conflicto entre Rusia-Ucrania y la alta inflación, el gobierno federal podría ser más cauteloso con el gasto público, ante el riesgo de que exista una menor recaudación de impuestos, con lo cual se mantendrá la tendencia de subejercicios observada durante los últimos años, alertaron analistas.

Además de que no se estaría gastando como se planeó, existe el riesgo de ajustes forzados ante el escaso margen de maniobra de las finanzas públicas por el subsidio a las gasolinas y la inevitable alza en las tasas de interés de Estados Unidos que se espera anunciará hoy la Reserva Federal (Fed), lo que provocará de inmediato un mayor costo de la deuda pública.

Se había programado arrancar 2022 con un gasto neto presupuestario de 672 mil 150 millones de pesos en enero, pero finalmente fue de 598 mil 811 millones de pesos, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El monto se quedó 10.9% por debajo de lo calendarizado para ese mes, equivalente a 73 mil 338 millones de pesos que no se gastaron, a pesar de que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2022 se aprobó antes de la fecha límite.

En 2021, la Cámara de Diputados aprobó para este año, dentro del plazo establecido, un PEF

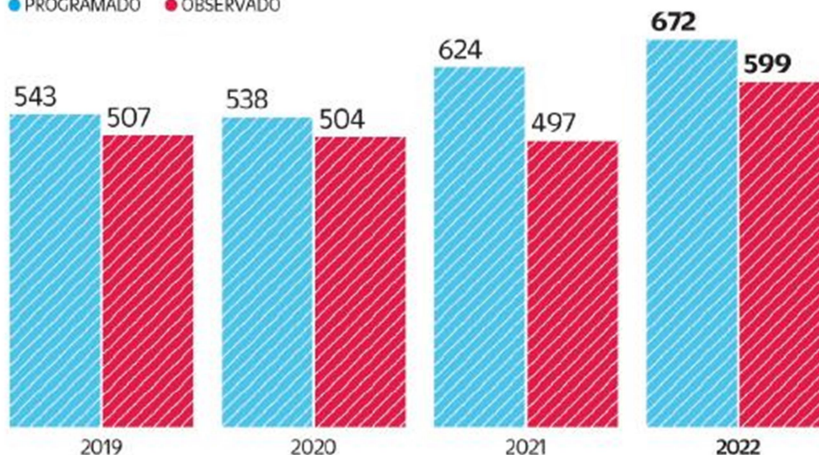
Desequilibrio en el erario

En el primer mes de 2022 hay un subejercicio respecto a lo previsto de 10.9%.

Gasto total presupuestario

Miles de millones de pesos en enero

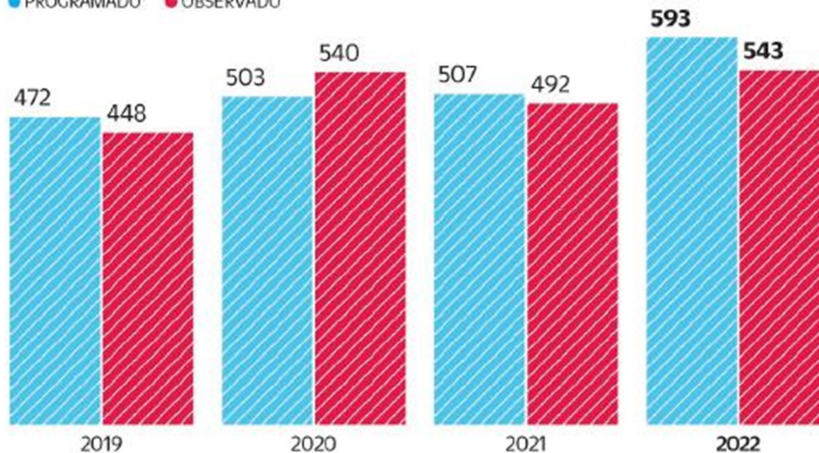
● PROGRAMADO ● OBSERVADO



Ingreso total presupuestario

Miles de millones de pesos en enero

● PROGRAMADO ● OBSERVADO





por 7 billones de pesos, un aumento de 8.6% respecto al que fue autorizado un año antes.

Fue el 14 de enero pasado cuando Estados Unidos alertó que Rusia planeaba atacar Ucrania, amenaza que se intensificó durante febrero y se materializó a principios de marzo.

La Secretaría de Hacienda había prometido desplegar durante el presente año el mayor gasto en inversión pública de la historia, por casi un billón de pesos, equivalente a 3.1% del Producto Interno Bruto (PIB).

Al interior del gasto programable, se destinaron 44 mil 349 millones de pesos a inversión física en enero pasado, mientras que para servicios personales se gastaron 113 mil 407 millones de pesos en general en toda la Administración Pública federal.

Cautela y recortes

Ante ese panorama, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados, consideró recomendable que el gasto público siga aplicándose de manera mesurada.

Lo anterior se justifica dado el conflicto armado en Europa y la presión inflacionaria, entre otros factores que podrían impactar de manera desfavorable las finanzas públicas del país.

Destacó que el balance presupuestal en enero mostró un deterioro menor en finanzas públicas, en comparación con el que se había pronosticado. Así, sugirió seguir por la senda de la cautela en el gasto público.

El economista independiente Mario Correa dijo a EL UNIVERSAL que frente a este panorama se podría dar un nuevo enfoque al gasto.

Una gran oportunidad sería repensar la estrategia en energía y de las políticas públicas.

Como ejemplo, mencionó que una nueva refinería no dejará muchos ingresos ni tampoco el nuevo aeropuerto.

Ante los escasos recursos del sector público, lo importante sería aprovecharlos mejor, y hay muchas fuentes de recursos hacia dónde se pueden canalizar, consideró el economista.

MARIO CORREA

Economista independiente

"Ante los escasos recursos del sector público, si hay algo que se puede hacer es no gastar más, sino gastar mejor"

GABRIEL PÉREZ DEL PERAL

Profesor de la Universidad Panamericana

"[En el gobierno] no tienen dinero, no hay recursos para enfrentar este incremento del precio de gasolinas por el conflicto en Ucrania"

"Si hay algo que se puede hacer es no gastar más, sino gastar mejor", dijo Correa.

De acuerdo con estimaciones del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), los subsidios a combustibles que está otorgando el gobierno federal para suavizar los aumentos en los precios de las gasolinas podrían ser una presión adicional a las finanzas públicas y se calcula que costarían 30 mil millones de pesos al mes, por lo que no son justificables ni sostenibles.

El profesor de la Universidad Panamericana, Gabriel Pérez del Peral, asigna una probabilidad de 60% a que el gobierno tendría que endeudarse más para enfrentar este contexto, y 40% a que opte por un recorte al gasto.

"No tienen dinero, no hay recursos este año para enfrentar este incremento del precio de gasolinas derivado del conflicto en Ucrania que se ve que seguirá para largo", puntualizó.

Estimó que el recorte no tocaría a programas sociales ni a proyectos emblemáticos del gobierno, por lo que dejarían en el "hueso" a muchos ejecutores del gasto. ●



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Al día

16/03/2022

LEGISLATIVO



Cámara de Diputados aprobó incluir perspectiva intercultural en el derecho a la protección de la salud

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 468 votos, el dictamen que reforma la fracción V del artículo 2º de la Ley General de Salud, para establecer que el derecho a la protección de la salud será con perspectiva intercultural.

El documento, enviado al Senado, destaca que en el derecho a la protección de la salud se deberá contemplar el disfrute de los servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población, con perspectiva intercultural.

<https://edomexaldia.com/camara-de-diputados-aprobo-incluir-perspectiva-intercultural-en-el-derecho-a-la-proteccion-de-la-salud/>



PERIÓDICO

PAGINA

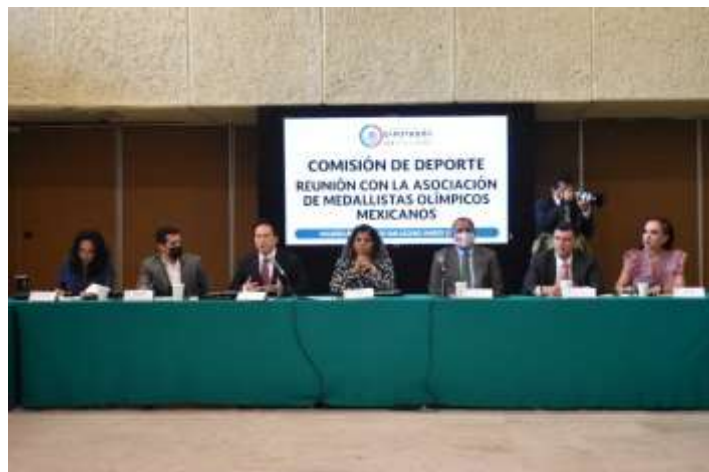
FECHA

SECCIÓN

Al día

16/03/2022

LEGISLATIVO



La Comisión de Deporte se reunió con la Asociación de Medallistas Olímpicos Mexicanos

La Comisión de Deporte, que preside la diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), se reunió con la Asociación de Medallistas Olímpicos Mexicanos, encabezada por Daniel Aceves Villagrán, quien planteó la necesidad de actualizar el estímulo al deporte, que se otorga a los atletas que han ganado una presea olímpica. Señaló que dicho aporte no se ha incrementado desde hace 18 años, por lo que además propuso indexarlo a salarios mínimos vigentes.

<https://edomexaldia.com/la-comision-de-deporte-se-reunio-con-la-asociacion-de-medallistas-olimpicos-mexicanos/>



Aprueban que en reuniones del Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas participen dos representantes del Congreso

Boletín No.134

Aprueban que en reuniones del Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas participen dos representantes del Congreso

- La Cámara de Diputados avaló por unanimidad reformas a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Diputadas y diputados aprobaron reformas para que la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados y la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Senado, tengan acceso a un representante, cada una, como invitados permanentes a las reuniones del Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con derecho a voz y no a voto.

El dictamen, avalado por unanimidad de 457 votos, adiciona un párrafo quinto al artículo 56 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, mismo que se envió al Senado para sus efectos constitucionales.

Señala que el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas tiene como finalidad fungir como órgano de consulta y apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política para el establecimiento, manejo y vigilancia de las áreas naturales protegidas de su competencia.

Destaca la importancia de fortalecer el componente participativo de las y los legisladores que integran ambas comisiones, pero sin romper con el equilibrio entre representantes gubernamentales y no gubernamentales con el que fue concebido el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, expuso que el dictamen propone fortalecer la representación de las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado de la República, elevando a rango de ley la participación de uno de sus integrantes como invitados permanentes en el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas.



Dijo que dotar de certeza jurídica a la participación de ambas cámaras del Congreso en el Consejo Nacional, permitirá que un representante sea testigo de los logros, pero también de la complejidad que rodea la política nacional de áreas naturales protegidas.

En tanto, el diputado Héctor Israel Castillo Olivares (PAN), promotor de la reforma, enfatizó que resulta indispensable redoblar esfuerzos para implementar mecanismos de coordinación que garanticen la preservación y protección de las áreas naturales protegidas, así como la gestión efectiva de recursos que consoliden su manejo mediante instrumentos innovadores que permitan a terceros otorgar apoyo financiero.

Consideró que al fortalecer el manejo efectivo de las áreas naturales protegidas “contribuimos al cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 en las que el Congreso de la Unión debe legislar con perspectiva garantista”.





Armonizan en leyes denominación de salario mínimo por Unidad de Medida de Actualización

Boletín No.1340

Armonizan en leyes denominación de salario mínimo por Unidad de Medida de Actualización

- La Cámara de Diputados aprobó reformas a las leyes Agraria y Federal de Variedades Vegetales
- El dictamen se remitió al Senado

La Cámara de Diputados avaló por 464 votos a favor, cero en contra y una abstención, el dictamen que sustituye la denominación de salario mínimo por Unidad de Medida de Actualización (UMA) en diversas disposiciones de las leyes Agraria y Federal de Variedades Vegetales.

El documento, enviado al Senado, señala que la reforma de 2016 contempló la creación de la Unidad de Medida de Actualización (UMA), la cual sustituye al salario mínimo, y que ya es utilizada como parámetro para la determinación de multas, cuotas, sanciones administrativas o penas convencionales.

Seguridad social en el sector rural

En la fundamentación del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, el diputado Roberto Carlos López García (PRI) señaló que hoy se reforman dos leyes fundamentales para el campo y para la seguridad agroalimentaria de todas y todos los mexicanos.

Indicó que el objetivo es fomentar las actualizaciones y adecuaciones a las leyes agrarias, con la finalidad de que la ciudadanía tenga la total comprensión al hacer uso de ellas.

Con las reformas a la Ley Agraria, afirmó, se busca dar certeza a las sociedades de producción rural, pues de acuerdo a datos oficiales del Registro Agrario Nacional México tiene inscritas poco más de 34 mil 200 sociedades a lo largo y ancho del territorio mexicano.

Agregó que estas se encuentran de manera prioritaria en estados altamente productivos del sector agroalimentario, como Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Veracruz y Sinaloa.



Refirió que el salario mínimo se ha ido transformando con el tiempo y fue un parámetro económico que se utilizaba en el cálculo para el cumplimiento de ciertas obligaciones, derechos o sanciones y multas y, en ese sentido, la modificación pretende consolidar y dar certeza a la seguridad agroalimentaria sustituyendo la redacción que contemplaba a los salarios mínimos; ahora será por las Unidades de Medida y Actualización (UMA).

También, expresó, se reforma la Ley Federal de Variedades Vegetales para actualizar el valor económico de las infracciones y modificar la denominación de las variedades vegetales, a fin de generar procedimientos con la verificación de su origen.

Con las reformas, afirmó, se puede generar seguridad social a las y los mexicanos en el sector rural y satisfacer las necesidades normales en una familia; se promueve el fortalecimiento del campo mexicano en diferentes frentes, desde el ajuste de sus programas federales hasta la mejora de los instrumentos de defensa con los que cuentan los productores.

Ayudar a las y los mexicanos que viven en el campo

El promovente de la iniciativa, diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) subrayó que la finalidad es ayudar a que las y los mexicanos que viven en el campo puedan tener más y mejores oportunidades para salir adelante, ya que una de las principales funciones del Estado es lograr que los habitantes puedan tener un desarrollo íntegro.

También, dijo, poner los medios para que estos mismos puedan satisfacer sus necesidades básicas que les permita un nivel de vida digna y alcanzar el bienestar social.





Cámara de Diputados aprobó incluir perspectiva intercultural en el derecho a la protección de la salud

Boletín No.1331

Cámara de Diputados aprobó incluir perspectiva intercultural en el derecho a la protección de la salud

- La reforma, avalada por unanimidad, es al artículo 2º de la Ley General de Salud
- Se remitió al Senado para sus efectos constitucionales

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 468 votos, el dictamen que reforma la fracción V del artículo 2º de la Ley General de Salud, para establecer que el derecho a la protección de la salud será con perspectiva intercultural.

El documento, enviado al Senado, destaca que en el derecho a la protección de la salud se deberá contemplar el disfrute de los servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población, con perspectiva intercultural.

Considera importante establecer en el marco normativo, la interculturalidad, por ser una característica esencial de la humanidad.

Menciona que la diversidad cultural de cada persona que se encuentra en el territorio nacional debe ser prevista en los marcos normativos de cada país, tanto a nivel nacional como internacional. La diversidad cultural crea un mundo rico y variado que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos, y constituye, por lo tanto, uno de los principios motores de desarrollo sostenible de las comunidades, pueblos y naciones.

Refiere que el amplio marco normativo internacional protector de los derechos fundamentales de las personas pertenecientes al grupo vulnerable de los pueblos indígenas, tiene injerencia en otros derechos. De ahí, añade, la importancia de abordar este derecho a la interculturalidad, en correlación con el derecho a la salud.

Permitirá la inclusión social



Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Salud, la diputada Verónica Collado Crisolía (Morena) señaló que de acuerdo con la Unesco la interculturalidad es la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio de diálogo y de una actitud de respeto mutuo.

La interculturalidad, dijo, plantea la relación entre diferentes culturas de manera respetuosa y sin que ninguna se coloque por encima de la otra. Surge como una respuesta a la multiculturalidad para enfrentar las luchas por el reconocimiento de los derechos, incluida la identidad.

Destacó que en materia de salud, la atención con perspectiva intercultural se refiere a la atención con pertenencia cultural, es decir la aplicación del principio del derecho a las diferencias en su sentido positivo para brindar la atención en materia de salud, adecuando y atendiendo la diversidad de personas y expresiones.

Tal enfoque, afirmó, es importante porque permite considerar en la atención a la salud, aspectos como el entorno cultural, la diversidad y el respeto a diferentes interpretaciones relacionadas con la salud y enfermedad, así como la generación de saberes mutuos.

Con la reforma, aseguró, se logrará reconocer ese enfoque intercultural en la atención a la salud, lo que permitirá la inclusión social, guiada por los principios de igualdad, ventaja de la diversidad e interacción. Además, se abonará a reducir la brecha que existe en materia de salud para los pueblos indígenas.

Atención médica más personalizada y humanitaria

El diputado Antolín Guerrero Márquez (Morena) refirió que México tiene una enorme diversidad cultural, por lo que el objetivo de incluir la perspectiva intercultural en diversos ámbitos “es promover que la interacción suceda en un marco de respeto a los derechos de todas las personas”.

Afirmó que la salud intercultural es dar una atención médica más personalizada y humanitaria. Ese enfoque, subrayó, es necesario cuando se trata de pueblos indígenas y afromexicanos, ya que consiste en respetar sus distintas visiones y decisiones, siempre y cuando no atenten contra la propia salud.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

16/03/2022

LEGISLATIVO





Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana

El objetivo es garantizar la paridad de género

Boletín No.1335

Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana

- El objetivo es garantizar la paridad de género
- Los cambios se remitieron al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, con el objetivo de armonizarla y garantizar la paridad de género.

Las modificaciones a los artículos 2, 3 y 4 de dicha norma, aprobadas en lo general con 477 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, fueron remitidas al Senado para sus efectos constitucionales.

Con 467 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, se aprobaron las reservas al artículo 4 en términos del dictamen.

En los cambios se incluye a la Ciudad de México en el intercambio cultural que el Seminario de Cultura Mexicana deberá mantener activo. Asimismo, establece que el Seminario estará integrado conforme al principio de paridad de género.

Se elimina en el artículo 4 el término “por nacimiento” para quedar únicamente que el puesto de miembro titular del Seminario sea otorgado a mexicanos. Además, se incluye en las labores que se haya distinguido, las “educativas”.

El dictamen refiere que el Seminario de Cultura Mexicana se ha consolidado como un espacio que reflexiona y dialoga sobre la riqueza y la diversidad contemporánea de nuestra producción cultural, y que al mismo tiempo fomenta la interacción con actores destacados de la comunidad artística intelectual del país en su conjunto, incluyendo las comunidades de mexicanos en Estados Unidos.

“Es una institución que contribuye a democratizar las prácticas culturales y facilita el pleno ejercicio de los derechos culturales de los mexicanos establecidos en la Constitución Política, por lo que su actualización jurídica y su fortalecimiento institucional resultan indispensables”, indica.



Al fundamentar el dictamen, la diputada Jazmín Jaimes Albarrán (PRI), secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, explicó que el Seminario de Cultura Mexicana fomenta la circulación de trabajos con contenido artístico, científico y humanista, y a partir de una perspectiva multidisciplinaria promueve actividades de distintas esferas de las ciencias exactas, ciencias sociales y humanidades.

Precisó que la ley debe ser modificada para adecuarla al marco jurídico actual y facilitar su funcionamiento dentro de los marcos legales establecidos para las instituciones de la cultura pública bajo la reglamentación federal.

Con la finalidad de dar certeza jurídica a los integrantes del Seminario y sus beneficiarios, el dictamen propone actualizar el marco jurídico para incorporar a la Ciudad de México en el intercambio cultural con el Seminario y a las demás entidades federativas reconociendo su personalidad jurídica, añadió.

Asimismo, garantizar la paridad de género en la composición del Consejo de Seminario de Cultura en concordancia con la reforma constitucional en materia de paridad de género, y contribuir a la armonización del marco jurídico con respecto del principio de no discriminación, al modificar una norma que podría resultar discriminatoria para las y los mexicanos que han adquirido la nacionalidad de naturalización y aspiran a dirigir este Seminario.

La diputada promovente, Rosa Hernández Espejo (Morena) destacó que las reformas a la ley democratizan la composición del Seminario de Cultura Mexicana. Detalló que se trata de garantizar la paridad de género en su composición, con la finalidad de que más mujeres destacadas en la ciencias sociales y exactas se integren a éste.

De esta manera, añadió, se reconoce su esfuerzo y compromiso en actividades de creación e investigación científicas, educativas y artísticas.

Además, dijo, con la aprobación de este dictamen la posición de miembro titular del Seminario no será exclusiva para mexicanos por nacimiento. Enfatizó que este dictamen busca contribuir a la armonización del marco jurídico con el principio de igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación.

Reservas

En la discusión en lo particular, se desechó la reserva al artículo 4 de dicha ley, presentada por la diputada Gabriela Sodi Miranda (PRD).



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

16/03/2022

LEGISLATIVO





Diputadas y diputados avalan reforma que amplía el plazo para interponer acciones por vicios ocultos de bienes

La modificación al artículo 2149 del Código Civil Federal fue aprobada por unanimidad

Boletín No.1341

Diputadas y diputados avalan reforma que amplía el plazo para interponer acciones por vicios ocultos de bienes

- La modificación al artículo 2149 del Código Civil Federal fue aprobada por unanimidad
- El dictamen se envió al Senado

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 464 votos, reformar el artículo 2149 del Código Civil Federal, con el fin de ampliar el plazo a un año para ejercer acciones por vicios ocultos de bienes.

El dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, establece que las acciones que nacen de lo dispuesto en los artículos del 2142 al 2148 se extinguen al año contado desde la entrega de la cosa enajenada, y no a los seis meses como actualmente lo prevé.

Refiere que algunos eventos menores como lluvias, drenaje e intercomunicación, pueden ser descubiertos los primeros seis meses, pero no es sino hasta el primer año, o cuando ocurre un temblor, que se observan las grietas de los techos, las paredes cuarteadas o la rotura de instalaciones eléctricas. De ahí que una variación de 6 meses a un año no implica una afectación para la comprobación entre el hecho y el vicio.

Afirma que el corto plazo de seis meses para ejercer acciones por vicios ocultos ocasiona un estado de indefensión para el adquirente, lo que se traduce en un menoscabo a sus derechos.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena) explicó que la reforma propone la ampliación del plazo para interponer la acción por vicios ocultos en la compra-venta de bienes donde actualmente el plazo es de seis meses y “proponemos aumentarlo a un año”.



Resaltó que comprar una casa o un departamento es un logro que muchas y muchos mexicanos lo hacen a través de un crédito hipotecario y debe resultar muy frustrante cuando al poco tiempo de habitar su hogar empiezan a aparecer grietas, la tubería o el sistema eléctrico no funciona, incluso en muchos casos estos desperfectos ocurren en inmuebles nuevos; se trata de lo que se conoce como vicios ocultos”.

Es decir, agregó, “aquellos desperfectos que tienen el bien cuando se compra, pero que no se aprecian a simple vista durante el proceso de compra-venta y que resultan posteriormente, por lo que surge la responsabilidad del vendedor de responder por tales defectos ante el comprador”.

Por ello, dijo, se reconoce que el plazo de seis meses para ejercer acciones por vicios ocultos de los inmuebles es muy corto, lo cual ocasiona un estado de indefensión para la persona adquiriente, particularmente cuando se trata de un patrimonio familiar.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López (PAN) dijo que en el texto vigente del artículo 2149 el plazo para realizar las reclamaciones correspondientes es de seis meses a partir de la fecha de compra-venta. “A muchos particulares les ocurre que con el paso del tiempo se manifiestan algunos vicios”.

Explicó que la reforma es que el plazo para realizar las reclamaciones correspondientes que pueda ser la rescisión del contrato o la indemnización, además de los daños y perjuicios que correspondan, se incremente a un año a partir de la entrega del bien.

Sostuvo que la reforma es una enmienda noble en sus propósitos en un ámbito comercial cada vez más complejo y en el que desafortunadamente se abusa de la buena fe de los compradores de diversos tipos de bienes.





El Fondo Forestal Mexicano deberá abonar a la prevención, adaptación y mitigación del cambio climático

Diputadas y diputados aprobaron por unanimidad reformas a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable

Boletín No.1344

El Fondo Forestal Mexicano deberá abonar a la prevención, adaptación y mitigación del cambio climático

- Diputadas y diputados aprobaron por unanimidad reformas a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
- El dictamen a la minuta fue remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con la unanimidad de 466 votos, el dictamen a la minuta que plantea destinar recursos del Fondo Forestal Mexicano para la realización de acciones de prevención, adaptación y mitigación del cambio climático en materia forestal.

Con la reforma al primer párrafo del artículo 139 y al penúltimo párrafo del artículo 140 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, también se busca que dicho Fondo abone en la prevención, adaptación y mitigación del cambio climático en los ecosistemas forestales.

El dictamen, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, contribuye a lograr los objetivos 13 y 15 de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, para adoptar medidas urgentes de combate al cambio climático y sus efectos, y gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Menciona que el sector forestal se encuentra estrechamente relacionado con la mitigación del cambio climático. En ese sentido, la degradación de los ecosistemas forestales favorece el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y, a su vez, el cambio climático tiene efectos negativos sobre dichos ecosistemas.

Vincular las medidas de preservación de las áreas forestales



En la fundamentación, la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), afirmó que las reformas permitirán que el Fondo Forestal Mexicano impulse acciones para la prevención, adaptación y mitigación al cambio climático.

Mencionó que la riqueza forestal de México está representada por 54 tipos de vegetación, que ocupan aproximadamente el 70 por ciento del territorio nacional; esta variedad, aunado a su complejidad geográfica, contribuye en gran medida a que el país esté considerado en el selecto grupo de países megadiversos.

De ese capital natural, dijo, “debemos destacar que los bosques producen madera y otros recursos importantes para la economía; su aprovechamiento sustentable propicia el desarrollo de las economías locales, especialmente en las comunidades rurales donde habitan grupos y comunidades indígenas”.

Agregó que es importante vincular las medidas de preservación de las áreas forestales con las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. El dictamen, añadió, se refiere al Fondo Forestal Mexicano creado en 2003 como instrumento para promover la conservación, el aprovechamiento sustentable y la restauración de los recursos forestales.

El patrimonio de este Fondo, relató, está integrado por aportaciones del Gobierno Federal, contribuciones estatales y municipales, créditos y apoyos de organismos nacionales e internacionales, donativos públicos y privados, así como recursos provenientes de las autorizaciones de cambios de uso de suelo, entre otras fuentes.

Su único objetivo, afirmó, es proteger los bosques y selvas de todas y todos los mexicanos; los recursos del Fondo se destinan a conceptos como servicios ambientales, educación y desarrollo tecnológico, combate de incendios forestales, restauración y manejo forestal, entre otras importantes actividades; sin embargo, actualmente no se destinan recursos de este Fondo directamente a la política nacional de cambio climático.

Con las reformas se podrá incluir entre los propósitos generales del Fondo, impulsar acciones para la prevención, adaptación y mitigación del cambio climático en materia forestal.

Superficies forestales son imprescindibles

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM) mencionó que las superficies forestales son imprescindibles para la vida en el planeta, forman parte fundamental en los ciclos de producción y distribución del agua, en la purificación del aire y en la regulación de la temperatura y la humedad, pero dichos recursos “son de los más afectados por la intervención negativa del hombre y por los efectos del cambio climático”.

Destacó que el financiamiento es crucial para lograr soluciones orientadas a múltiples sectores. Abundó que con el dictamen se busca que el Fondo Forestal Mexicano no solo contribuya a la conservación y uso sustentable de los bosques, sino que además abone al fortalecimiento de las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

16/03/2022

LEGISLATIVO





La Cámara de Diputados aprobó reformas sobre declaración de ausencia para personas desaparecidas

Boletín No.1338

La Cámara de Diputados aprobó reformas sobre declaración de ausencia para personas desaparecidas

- El dictamen, avalado por unanimidad, se remitió al Senado

Con la unanimidad de 472 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó adicionar un párrafo cuarto al artículo 705 del Código Civil Federal, en materia de la emisión de la declaración especial de ausencia para personas desaparecidas.

El dictamen, enviado al Senado, establece que en el caso de la persona cuyo paradero se desconozca y se presuma, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito, se estará a lo dispuesto en la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

Menciona que la Ley Federal tiene mayor alcance que las disposiciones establecidas en la legislación civil federal; por ello, se busca hacer congruente el contenido, tanto en el Código Civil Federal como en la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, al hacer una remisión en el artículo 705 hacia la legislación especializada.

Proteger familia y salvaguardar el patrimonio del ausente

En la fundamentación del dictamen de la Comisión de Justicia, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT) expresó que la finalidad es resolver uno de esos casos que en la práctica se puede encontrar con obstáculos.

Refirió que el artículo el 705 del Código Civil Federal habla de un tema delicado para el pueblo de México, como es la desaparición forzada, la cual en los últimos años ha ido en incremento y, en muchas ocasiones, los datos y cifras no coinciden.



Cuando una persona desaparece, dijo, “a veces no ponemos atención a los bienes, al patrimonio o a las personas que dejó en estado de indefensión, y con la adición de este artículo lo que se pretende es proteger a las familias, a los acreedores y a los cónyuges”.

Mencionó que se adiciona un texto que diga: “En el caso de la persona cuyo paradero se desconozca y se presuma, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito, se estará a lo dispuesto en la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas”.

Esa ley, relató, dice que cuando una persona esté desaparecida y se presuma que la desaparición tenga que ver con la comisión de algún acto delictuoso o de algún delito, tienen que pasar meses, “con la finalidad de proteger a su familia, la protección de sus acreedores y salvaguardar el patrimonio del ausente, y ver quién se queda al cuidado de los hijos o hijas, así como ver la situación en la que va quedar su cónyuge”.

Es vital armonizar las normas

Pedro Vázquez González, diputado del PT, argumentó que las cifras han mostrado una tendencia al alza de personas desaparecidas y las conductas que las generan envuelven violaciones amplias a los derechos humanos de los ciudadanos. Añadió que uno de los desafíos de México está estrechamente ligado a este fenómeno, y es una de las tareas más delicadas que enfrentan las instituciones del Estado.

Abundó que es vital que como titulares del Poder Legislativo armonicemos las normas con la realidad que se enfrenta y establecer esquemas eficaces para delitos de alto impacto. Por ello, dijo, es vital incorporar la aplicación de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas en el artículo 705.





La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Boletín No.1347

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas

- El objetivo es lograr certeza jurídica respecto a los medios ordinarios de la defensa en el recurso de reclamación
- El dictamen, avalado por unanimidad, se remitió al Senado

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular con 470 votos, reformar el artículo 214 de la Ley General de Responsabilidades Administrativa, con el objeto de lograr certeza jurídica respecto a los medios ordinarios de la defensa en el recurso de reclamación.

Avalado por unanimidad, el dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que se remitió al Senado, cita que, sin más trámite, la autoridad sustanciadora o resolutora que emita el auto recurrido dictará la resolución correspondiente dentro del término de cinco días hábiles.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) indicó que el objetivo es alcanzar certeza jurídica respecto a los medios ordinarios de la defensa, específicamente al recurso de reclamación en contra de las resoluciones de las autoridades substanciadoras o resolutoras que admitan, desechen o tengan por no presentado el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Del PAN, la diputada promovente Ana Laura Sánchez Velázquez afirmó que la lucha contra la corrupción es de crucial relevancia para el mejoramiento y debido desempeño de las Instituciones públicas, por lo que la constante actualización y perfeccionamiento del marco jurídico debe ser una tarea prioritaria en las actividades legislativas.

Puntualizó que el parlamento juega un papel preponderante en la batalla contra la corrupción. Recordó que la emisión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas trajo consigo problemas en su aplicación; ejemplo de ello, es el artículo 214 en relación a la autoridad competente para resolver el recurso de reclamación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

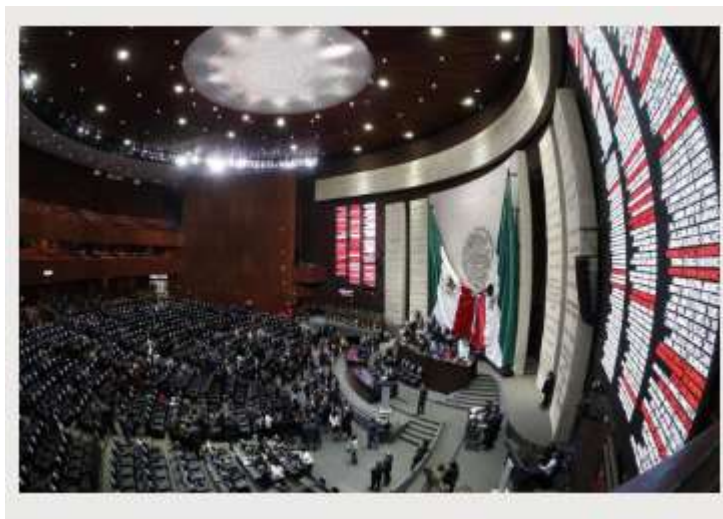
BOLETINES

0

16/03/2022

LEGISLATIVO

En este sentido, agregó, es necesario eliminar toda ambigüedad procesal y establecer con toda claridad, en la ley, la autoridad competente para conocer del recurso de reclamación.





La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reforma para sancionar abuso sexual en personas con discapacidad

Se remitió al Senado

Boletín No.1339

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reforma para sancionar abuso sexual en personas con discapacidad

- El dictamen modifica el artículo 261 del Código Penal Federal
- Se remitió al Senado

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y particular, por unanimidad de 474 votos, una reforma al Código Penal Federal con el objeto de establecer que quien cometa el delito de abuso sexual en persona con discapacidad, se le impondrá una pena de seis a trece años de prisión y hasta quinientos días multa.

El dictamen de la Comisión de Justicia, que reforma el primer párrafo del artículo 261 del Código, se remitió al Senado para sus efectos Constitucionales.

La diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI) refirió que se busca incluir dentro del tipo penal a quien cometa abuso, a fin de salvaguardar la protección de las niñas o niños con discapacidad en el derecho penal. Afirmó que la reforma es trascendental porque hace visible un problema latente para reconocerlo y actuar en consecuencia.

“En todos estos años como promotora y defensora a favor de los derechos de las personas con discapacidad, he encontrado casos de niños y niñas sordas, con deficiencia mental, con discapacidad física, ciegos, que son terriblemente abusados; algunos con deficiencia mental ni siquiera saben qué es un abuso”, subrayó.



Informó que de los abusos más comunes que sufren los menores son los sexuales, violencia de género, esterilizaciones forzosas, deshumanización, infantilización, humillación e incluso violencia machista, que se han convertido en un fenómeno estructural que tiene como rostro común la vulnerabilidad y la desigualdad.

Agregó que hoy no existen estadísticas sobre el abuso sexual y consideró que a la reforma le debe seguir el compromiso de prevención y atención que permita incluir estrategias de denuncia, protocolos de actuación y resguardo de víctima, pues es común que el agresor suele estar cerca de su entorno e inclusive depender de éste

La diputada promovente, María Asención Álvarez Solís (MC) expresó que las niñas, niños y adolescentes en estas condiciones son uno de los grupos vulnerables con mayor nivel de marginación y exclusión de la sociedad; "se enfrentan a estigmatización, abusos y violencia".





La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales

Se remitió al Senado

Boletín No.1337

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales

- El dictamen tiene el objetivo de garantizar el acceso a la justicia de las y los mexicanos
- Se remitió al Senado

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, por unanimidad de 466 votos, reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de asistencia jurídica internacional penal, con el fin de fortalecer la investigación y sanción de delitos.

El dictamen que reforma el tercer párrafo y adiciona un cuarto párrafo al artículo 434 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

Establece que en el caso de que la víctima u ofendido o el imputado y su defensa, requieran medios de prueba para su defensa provenientes del extranjero, la solicitud deberá substanciarse a través de exhorto, atendiendo el procedimiento establecido en el artículo 80 de este Código.

Al fundamentar el dictamen, el diputado presidente de la Comisión de Justicia, Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), detalló que la asistencia jurídica internacional es la herramienta que el ordenamiento legal contempla para la obtención de pruebas en el extranjero; al día de hoy, agregó, la facultad de obtener estos medios de prueba es exclusiva del Ministerio Público, de la autoridad investigadora

Afirmó que el dictamen faculta a la defensa del imputado para que también pueda exigir, vía exhorto, los medios de prueba del extranjero para el esclarecimiento de los hechos en un litigio penal.



Además, agregó, también se faculta a la víctima dentro del proceso penal para poder exigir los medios de prueba necesarios al extranjero; esto se podrá hacer vía exhorto por órgano jurisdiccional y será transmitido por los consulados y los organismos diplomáticos del país.

“Este dictamen es un gran avance para garantizar el acceso a la justicia de las y los mexicanos para el esclarecimiento de los hechos, así como para el fortalecimiento de la investigación y sanción de los delitos”, aseguró.

Al fijar postura, el diputado Hamlet García Almaguer (Morena) mencionó que la reforma permite que tanto la víctima como el ofendido y el imputado, en su derecho de defensa, puedan requerir algún medio de prueba internacional en el extranjero. Esto es relevante, consideró, porque la mayoría de los casos trascendentales de nuestra época tienen una dimensión internacional.

“Esto va a permitir que se tengan juicios con pruebas adecuadas para que se puedan valorar de manera conjunta. El dictamen es una demostración de que estamos a favor de la cooperación jurídica internacional dentro del marco de las facultades”, añadió.





Piden mejorar condiciones de vida para las y los habitantes de la montaña de Guerrero

Brígida Hernández Ortiz, hablante de la lengua Mè'phàà, participó en la tribuna de la Cámara de Diputados

Boletín No.1324

Piden mejorar condiciones de vida para las y los habitantes de la montaña de Guerrero

- Brígida Hernández Ortiz, hablante de la lengua Mè'phàà, participó en la tribuna de la Cámara de Diputados

Desde la tribuna de la Cámara de Diputados y como parte de las acciones para preservar e impulsar el desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, Brígida Hernández Ortiz, hablante Mè'phàà, pidió mejorar las condiciones de vida y de bienestar de sus hermanos tlapanecos de la montaña de Guerrero.

En la sesión semipresencial, la originaria de Zoquitlán, municipio guerrerense de Atlixnac y habitante de Acatepec, señaló que las mujeres indígenas “somos muy importantes en la sociedad tlapaneca; somos igual de importantes que los hombres”.

Mencionó que como mujer ama de casa, campesina y luchadora por su pueblo, ha buscado que sus hijos hablen tlapaneco para que no se les olvide la lengua materna Mè'phàà, así como el respeto por los adultos mayores y por fomentarles el estudio.

Hizo votos para que en su región haya casas para las personas mayores que ya no tienen hijos ni tampoco familiares, y en donde puedan estar los hijos de las madres que trabajan, maestras y enfermeras.

Además, se manifestó por una universidad o una escuela de oficios en la que muchachos y muchachas puedan aprender y ser técnicos en un oficio, hacer sillas, petates, gabanes y vestidos decorativos, entre otros.

También, pugnó por más servicios de salud, medicinas, enfermeras, enfermeros y médicos cerca de las comunidades y de los pueblos muy apartados, así como mayores caminos para conectar a los municipios.

Brígida Hernández destacó que muchas mujeres son arrebatadas de sus terrenos. “Las mujeres indígenas, en mi región, son maltratadas, vendidas; es una realidad. ¿Quién las va a defender? Son mujeres, también tienen derechos y derecho a un



licenciado o a una oficina que las pueda defender jurídicamente, para que ellas puedan estar seguras y contar su propia historia”.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

16/03/2022

LEGISLATIVO



Piden mejorar condiciones de vida para las y los habitantes de la montaña de Guerrero

Desde la tribuna de la Cámara de Diputados y como parte de las acciones para preservar e impulsar el desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, Brígida Hernández Ortiz, hablante Mè'phàà, pidió mejorar las condiciones de vida y de bienestar de sus hermanos tlapanecos de la montaña de Guerrero.

<https://hojaderutadigital.mx/piden-mejorar-condiciones-de-vida-para-las-y-los-habitantes-de-la-montana-de-guerrero/>



Qué es la Ley Fátima, formulada con base en el feminicidio de una niña de 7 años en 2020



El 8 de marzo de este año, **la Cámara de Diputados aprobó la Ley Fátima**, misma que promueve la capacitación, adiestramiento y sensibilidad de las y los servidores públicos ante las denuncias por violencia en materia de género. Esto **con la finalidad de evitar que se revictimice a la víctima**, ahora, **Movimiento Ciudadano insiste en que dicha iniciativa sea ratificada en el Senado de la República.**

Con una votación unánime de 449 expresiones a favor, las y los diputados reunidos en el pleno de la Cámara aprobaron la reforma a la **Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA)** que permitirá visibilizar las problemáticas a las que se enfrentan niñas y mujeres de todo México en el momento de tener que ser atendidas por funcionarios sensibilizados en materia de género.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/03/2022

LEGISLATIVO



Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia organiza ejercicio virtual “Diálogos por la Infancia”

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, que preside la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), llevó a cabo el ejercicio virtual Diálogos por la Infancia, con el tema “La Salud Mental en niñas, niños y adolescentes: consecuencias e importancia en su prevención”.

La diputada Herrera Anzaldo aseguró que la pandemia ha fortalecido la preocupación en la salud mental. “Hoy veremos cuáles son los mecanismos de prevención y, sobre todo, buscar las opciones que desde el Poder Legislativo nos compete proponer”.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/comision-de-derechos-de-la-ninez-y-adolescencia-organiza-ejercicio-virtual-dialogos-por-la-infancia/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/03/2022

LEGISLATIVO



La Cámara de Diputados se ilumina de color amarillo por el Día Mundial de la Endometriosis

En el marco del Día Mundial de la Endometriosis, la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), llevó a la cabo la ceremonia de encendido del frontispicio de la Cámara de Diputados, a fin de concientizar sobre este padecimiento que afecta a una de cada diez mujeres.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/la-camara-de-diputados-se-ilumina-de-color-amarillo-por-el-dia-mundial-de-la-endometriosis/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/03/2022

LEGISLATIVO

Diputados citan a Delfina Gómez por desaparición de Escuelas de Tiempo Completo

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, deberá explicar ante la Cámara de Diputados los motivos que llevaron a la desaparición de escuelas de tiempo completo en el país y esto será el próximo martes 22 de marzo, ese día es la cita y también quedará instalada una mesa de trabajo para evaluar la viabilidad y los efectos a la población, sobre todo a los niños.

<https://drive.google.com/file/d/1FzRJDGBrh5uvDJaHBYFLvyAHP3yzW35/view>



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



MORENA PIDE A SCJN NO ADMITIR IMPUGNACIÓN A LEY DE LA ARMADA

- **DIPUTADOS FEDERALES** de Morena informaron que presentarán a la Suprema Corte de Justicia, un alegato para que considere las implicaciones de seguridad nacional, de aceptar la impugnación sobre la inconstitucionalidad de la Ley Orgánica de la Armada de México, promovida por partidos de oposición.
- Los legisladores fueron encabezados por el presidente de la Comisión de Marina, Jaime Martínez López, quien indicó que la ley fue impugnada el año pasado y se ha estado trabajando en su defensa por parte del Congreso de la Unión.
- Abundó que el exhorto tiene como fin instar a la Corte, “a considerar lo que está en juego”, dado que las fuerzas armadas cumplen con tareas de seguridad pública de gran relevancia.

• Claudia Bolaños



Morena presentará ante la SCJN alegato para defender la Ley Orgánica de la Armada de México

La acción de inconstitucionalidad promovida por la oposición impugna funciones de seguridad nacional que ejerce la Marina: advirtió Juan Ramiro Robledo del grupo Morena.

Diputadas y diputados de Morena presentarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) un alegato para defender la Ley Orgánica de la Armada de México, la cual fue impugnada el año pasado, a través de una acción de inconstitucionalidad, por los partidos de oposición.



En conferencia de prensa, acompañado de integrantes de su bancada, el diputado Jaime Martínez López, presidente de la Comisión de Marina, señaló que tanto en la Cámara de Diputados, en el Senado de la República y desde el Ejecutivo Federal se ha defendido este ordenamiento legal que da certeza a instituciones de gran importancia para el país.

“Hacemos un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que considere que está en juego una institución del Estado mexicano. De llevarse a cabo esto va a impactar en todos los estados costeros principalmente, en cuestión de ciclones, de mantener el Estado de derecho en la mar, en salvaguardar nuestros recursos naturales y proteger las costas y los puertos”.

El legislador enfatizó en que la Marina debe prevalecer en todas las entidades federativas a través de sus leyes, a fin de cumplir cabalmente su misión. Por su parte la diputada, Susana Prieto Terrazas confió en que la SCJN emita, como lo ha hecho en últimas ocasiones, resoluciones ajustadas a derecho; se espera que lo referente a la Ley Orgánica de la Armada de México no sea una excepción. “Varias de las modificaciones que nosotros hicimos a la Ley son para establecer, de manera escrita, lo que ya hacía desde hace muchísimo tiempo la Armada de México en nuestro país, legalizar sus funciones”.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ENFOQUE
NOTICIAS

0

16/03/2022

LEGISLATIVO

En caso de declararse inconstitucional esta ley aprobada el año pasado, “entonces, ¿quién va a realizar las funciones que ya realiza la Armada de México desde hace mucho tiempo?, pero sobre todo ¿quién va a vigilar la propiedad marítima de nuestro país que, por cierto, es superior a la territorial?”, cuestionó la diputada.

<https://enfoquenoticias.com.mx/morena-presentara-ante-la-scn-alegato-para-defender-la-ley-organica-de-la-armada-de-mexico/>



Instalan Mesa de Trabajo para Revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo

La diputada Cruz Santos llama a no politizar este espacio

Boletín No.1334

Instalan Mesa de Trabajo para Revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo

- La diputada Cruz Santos llama a no politizar este espacio
- Diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios reconocen importancia del Programa

La Comisión de Educación, que preside la diputada Flora Tania Cruz Santos (Morena), instaló la Mesa de Trabajo para Revisar el Programa de Escuelas de Tiempo Completo.

La diputada Cruz Santos, también coordinadora de esta Mesa, hizo un llamado a no politizar este espacio y expresó que la idea es trabajar en equipo y que los coordinadores parlamentarios serán recibidos en la Mesa de Trabajo, donde estarán especialistas, autoridades y actores responsables de la toma de decisiones.

Informó que la Comisión ha establecido comunicación con autoridades educativas para intercambiar puntos de vista que ayuden a encontrar mecanismos para dar viabilidad a los beneficios de las escuelas de tiempo completo.

Agregó que una vez aprobado el calendario, iniciará conversaciones con diversos actores relacionados con este programa para hacer un análisis exhaustivo y que las autoridades responsables encuentren los mecanismos para darle continuidad a los componentes y objetivos del programa

Reiteró la importancia de que los resolutivos sean vinculantes para la toma de decisiones e informó que la coordinación que preside comunicará por escrito a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados sobre la instalación de la Mesa de Trabajo

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD) dijo que lo más importante es saber los motivos para la cancelación y desaparición, conocer las evaluaciones del CONEVAL y si la Auditoría Superior de la Federación tiene observaciones al mismo; a dónde se destinará el recurso después, y cuáles son los mecanismos para el restablecimiento de sus acciones. Sobre el tema de las entidades que quieren mantener el Programa, expresó que se debe buscar el mecanismo presupuestal y financiero con el que absorberían el Programa.



El diputado Arturo Bonifacio De la Garza Garza (MC) consideró que la instalación de esta mesa es una buena noticia pues la desaparición de las escuelas de tiempo completo es un asunto grave que violenta los derechos de más de 3.6 millones de niñas y niños, muchos de ellos en situaciones de gran marginalidad.

Del PAN, la diputada Esther Mandujano Tinajero dijo que con la cancelación del Programa se pierde una garantía para la mujer cabeza de familia, a quien lo que gana no es suficiente para contratar a alguien o llevar a los hijos a una guardería; violenta también derechos de los trabajadores de la educación que tenían ingreso extra, promoviendo valores, deporte, alternativas lúdicas para su desarrollo integral.

Del PVEM, la diputada María del Carmen Pinete Vargas, planteó que las expresiones de las y los participantes clarifican la permanencia y necesidad de mantener el Programa, privilegiando la fuerza de la razón por encima de cualquier otro argumento. Celebró el entendimiento entre todos y que el diálogo, el debate de ideas y la apertura permitirá luchar por el bienestar de la sociedad y velar por que las acciones de gobierno respondan a las necesidades de niñas, niños y jóvenes.

Acuerdo Jucopo

Esta Mesa de Trabajo fue creada por acuerdo de la Jucopo, aprobado por el Pleno el pasado jueves 10 de marzo, que establece que estará integrada por una diputada o diputado de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, y será coordinada por la o el representante de Morena y que, una vez aprobado su calendario, podrá acordar la celebración de reuniones con servidores públicos y con quienes estime procedentes, con la finalidad de recopilar información y la opinión de personas expertas en la materia.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUGS NOTICIAS

16/03/2022

LEGISLATIVO



La reforma eléctrica ha sido ampliamente discutida, no hay motivos para retrasarla Morena

El diputado Manuel Rodríguez González (Morena), presidente de la Comisión de Energía, consideró que no es necesario retrasar 90 días la dictaminación, discusión y eventual aprobación ante el Pleno de la reforma eléctrica, que impulsa el Ejecutivo Federal.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/la-reforma-electrica-ha-sido-ampliamente-discutida-no-hay-motivos-para-retrasarla-morena/>



Declaran instalado el Grupo de Amistad México-República de Azerbaiyán

Se cumplirán 30 años de relación bilateral

Boletín No.1330

Declaran instalado el Grupo de Amistad México-República de Azerbaiyán

- Se cumplirán 30 años de relación bilateral
- La cooperación está centrada en materia de educación, ciencia y cultura

Al instalar el Grupo de Amistad México-República de Azerbaiyán, su presidente, diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete (Morena), resaltó que en 2022 se celebran 30 años de relación bilateral, en la que se ha dado muestras de fraternidad y cooperación.

Dijo que un ejemplo reciente es la entrada en vigor del acuerdo de cooperación entre los gobiernos de México y de la República de Azerbaiyán, en materia de educación, ciencia, juventud, cultura y deporte, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 20 de febrero de 2022.

Indicó que Azerbaiyán cuenta con la superficie agrícola más grande de su región, ya que 54.9 por ciento de su territorio está ocupado por terrenos de cultivo; además, se ha convertido en un destino popular para el turismo religioso.

“Es un honor presidir este Grupo de Amistad y sé que con mis compañeras y compañeros trabajaremos en actividades que sigan uniendo a los dos países”, agregó.

La diplomacia se caracteriza por el respeto y la cooperación

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), explicó que las relaciones diplomáticas entre estos países se establecieron en 1992 y con ellas el crecimiento de una amistad favorecida por estrategias de cooperación en temas energéticos, académicos y culturales.



Azerbaiyán, comentó, es para México un socio regional importante; su manejo estratégico de recursos energéticos y su posición geográfica le merecen nuestro fortalecimiento en relaciones diplomáticas. “En esta práctica México privilegia tener bases de respeto y cooperación, con el objetivo de profundizar los lazos comerciales, culturales y de intercambio”.

El diputado Alberto Villa Villegas (Morena) señaló que avanzar y consolidar los lazos de amistad con Azerbaiyán significa cooperación, que debe imperar entre naciones que tienen objetivos en común. “Se deben fortalecer los lazos de paz, de tal manera que a partir del intercambio de experiencias encontremos coincidencias en temas como seguridad y hospitalidad”.

También de Morena, el diputado Marco Antonio Pérez Garibay comentó que se debe seguir trabajando para llevar a estos dos grandes países al primer mundo. “Hay que mantener relación con países para poder traer y llevar los productos por el mundo”.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) mencionó que espera que los trabajos de este Grupo de Amistad sirvan para seguir fortaleciendo el diálogo y la cooperación entre ambas naciones.

Los dos países han mantenido relaciones cercanas de amistad y cooperación

El excelentísimo Mammad Talibov, embajador de la República de Azerbaiyán en México, señaló que los dos países han mantenido relaciones cercanas de amistad y cooperación en muchas áreas de interés común y destacó los constantes intercambios en el área política, tanto bilateral como multilateral, económico-comercial, cultural y educativa.

Expresó que “estoy convencido de que nuestros esfuerzos mutuos y las relaciones interparlamentarias entre nuestros países se llevarán a un nivel mucho más alto”.





Inauguran en el Palacio Legislativo de San Lázaro el “Mercado de Expresiones Culturales Mexicanas”

La muestra proviene de un colectivo de personas defensoras de los derechos humanos

Boletín No.1332

Inauguran en el Palacio Legislativo de San Lázaro el “Mercado de Expresiones Culturales Mexicanas”

- La muestra proviene de un colectivo de personas defensoras de los derechos humanos
- “Hay que ayudarles y poner un grano de arena”: diputada Luévano Luna

Durante la inauguración del “Mercado de Expresiones Culturales Mexicanas”, la presidenta de la Comisión de Diversidad, diputada Salma Luévano Luna (Morena), apuntó que esta muestra proviene de un colectivo de personas defensoras de los derechos humanos, cuyo objetivo es fomentar la economía familiar.

En la muestra, dijo, se exponen piezas de artistas nacionales, y la finalidad es ayudarles con la compra de sus productos. “Deseo éxito e invito a las y los trabajadores y visitantes al Palacio Legislativo de San Lázaro a apoyar a este colectivo”.

Luévano Luna también agradeció el apoyo de la Cámara de Diputados “por abrir espacios para ayudar a los artesanos de nuestro país con un grano de arena”.

Asimismo, reconoció el esfuerzo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por coadyuvar a la instalación del “Mercado de Expresiones Culturales Mexicanas. Nos sumamos en esta gran causa para apoyar a grupos en desventaja”.

La presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), María del Rosario Piedra Ibarra, destacó que el objetivo de este proyecto es impulsar el espíritu emprendedor de las y los



colectivos de personas defensoras de derechos humanos, para lograr su éxito, inclusión social y generación de autoempleo digno, estable y productivo, que les permita mejorar su calidad de vida a ellos y sus familias y cuya labor repercute en favor de las víctimas.

Este espacio que reúne a las y los defensores de derechos humanos, que son a la vez, emprendedoras y emprendedores, es para apoyar la economía familiar y local; nos invita a la solidaridad, cooperación y a difundir las nuevas alternativas de comercialización de sus productos, subrayó.

Señaló que la CNDH ha decidido apoyar esta iniciativa porque su primer compromiso es con las víctimas, atender sus quejas, pero también acompañarlas en sus proyectos, sobre todo los que tienen la finalidad de ampliar su horizonte de trabajo y de defensa; en ambos casos, tendrán todo el éxito que merecen.

Informó que se elabora un catálogo virtual de artesanías, a fin de que los consumidores las conozcan y adquieran. La compra en línea permitirá vencer las distancias geográficas y las diferencias culturales, podrá llegar a más personas.

Se entregaron reconocimientos a las y los artesanos que hicieron realidad la instalación de esta muestra artesanal

En el mercado, instalado en la explanada posterior del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, se pueden encontrar muestras gastronómicas, alebrijes de coloridos matices, papel amate elaborado con técnicas ancestrales y piezas textiles. Permanecerá abierto hasta el próximo viernes.





A sanar la herida: Diputados de Morena piden a Parlamento europeo mantener la comunicación

Aunque expresó su respaldo al presidente Andrés Manuel López Obrador en su posición frente al Parlamento europeo, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados busca sanar las heridas y llamó a los parlamentarios europeos a “mantener los canales de comunicación”.

Luego de las descalificaciones del Presidente, la bancada morenista exhortó en un pronunciamiento público:

“Desde el Parlamento mexicano reiteramos nuestra disposición de mantener los canales de comunicación por las vías del respeto institucional, así como para intercambiar la información que consideremos necesaria”.

Sin embargo, recalcó que se debe “evitar en el futuro que los pronunciamientos o las resoluciones de la Eurocámara se emitan valorando sólo una parte de la información”.

Remarcó que “son más las coincidencias y objetivos que nos unen como naciones hermanas, que una postura radical y falta de toda objetividad como la que emitió el Parlamento europeo”.

Los morenistas resaltaron la buena comunicación que ha habido por décadas entre ambas cámaras; no obstante, lamentó que en esta ocasión “den como verdaderas las versiones de los adversarios políticos del gobierno de México y del proyecto que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador”.



<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/03/15/va-morena-por-sanar-heridas-con-europeos/>



ENTREVISTA

Tyler Mattice

(Investigador para México de Human Right Watchs)

“Estamos hablando de una iniciativa presentada hace unas semanas en Diputados, por un diputado de Morena, que específicamente lo que haría es prohibir que cualquier organización sin fines de lucro en México, que recibe una parte de su financiamiento del extranjero, intente influir o modificar legislación o llevar a cabo litigios estratégicos”.

“Para ponerlo en términos más sencillos, esto podría limitar o prohibir, mas bien, que las organizaciones defensoras de derechos humanos en México realicen las tareas básicas de defensa de derechos humanos que tienen que realizar”.

<https://drive.google.com/file/d/1wNM0UANm6EL6UIUvWQ2z7DVKRxDAD2fT/view>



Inauguran en San Lázaro la exposición “Lápiz López” Instalaciones de Rafael López Castro

Importante, dar a conocer obras de artistas mexicanos en este Recinto: diputada Hernández Pérez

Boletín No.1328

Inauguran en San Lázaro la exposición “Lápiz López” Instalaciones de Rafael López Castro

- Importante, dar a conocer obras de artistas mexicanos en este Recinto: diputada Hernández Pérez
- La muestra permanecerá abierta al público hasta el viernes 18, en el vestíbulo del Salón Protocolo del edificio C

Integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía, que preside el diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (Morena), inauguraron en la Cámara de Diputados la exposición “Lápiz López” Instalaciones de Rafael López Castro.

En el evento, la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) destacó la importancia de que las y los diputados y quienes visitan San Lázaro conozcan las obras de artistas mexicanos que han trabajado arduamente por años para que su arte sea reconocido.

Expresó que hacer y trabajar para la cultura en México “no es fácil, porque las expresiones culturales están limitadas a unas cuantas cúpulas de poder”. Celebró esta exposición en la Casa del Pueblo, porque es una ventana y una puerta de oportunidad para los nuevos creadores, ya que está haciendo escuela “y es un acercamiento diferente a lo que muchos estamos acostumbrados”

El artista, nacido en Degollado, Jalisco, dijo que la intención de esta exposición “es que me vea la gente”, que pueda apreciar su trabajo en las 30 obras en exhibición.

El economista, Jorge Alcocer Villanueva, dijo que la trayectoria del artista jalisciense está vinculada a la historia de la izquierda mexicana y de sus partidos, “desde el Partido Popular Socialista, del que fue militante y creador de sus primeras gráficas”, que merecía esta exposición desde hace tiempo, pero la pandemia lo había impedido y ahora “estamos aquí para celebrar que sigues creativo”.



El periodista cultural, Humberto Musacchio, reconoció que el artista ofrece algo diferente con cada obra, “siempre idea cosas nuevas” con su trabajo que trasciende, como uno de los más grandes diseñadores culturales de México.

A su vez, el periodista René Delgado refirió la importancia de presentarse en la Cámara de Diputados, porque constituye un reconocimiento a la obra y porque el interés es comunicar. Qué mejor que hacerlo en un lugar donde el parlamento es fundamental.

Rafael López Castro, nacido en 1946, en Degollado, Jalisco, es un destacado diseñador gráfico, fotógrafo y artista que refleja en su trabajo la tradición plástica popular mexicana, en la que, con un lenguaje sustentado por un férreo enlace con la cultura visual del país, deja su sello personal en carteles, portadas, logotipos y diseños editoriales.

La muestra permanecerá abierta al público hasta el próximo viernes 18 de marzo, en el vestíbulo del Salón Protocolo del edificio C, del Palacio Legislativo de San Lázaro.





Comisión de Salud realiza foro “Conocer para actuar por la Enfermedad Renal”

Boletín No.1336

Comisión de Salud realiza foro “Conocer para actuar por la Enfermedad Renal”

La Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), realizó el foro “Conocer para actuar por la Enfermedad Renal. 3er. Encuentro de la Alianza por la Salud Renal”, que se llevó a cabo como parte del Día Mundial del Riñón, que se conmemora el segundo jueves de cada marzo.

El diputado Reyes Carmona advirtió que en México hay alrededor de 13 millones de personas con algún tipo de daño renal y muchos lo desconocen, por lo que espacios como este foro ayudan a generar propuestas para dar mejor atención a un padecimiento donde influyen problemas económicos, sociales, técnicos y de infraestructura.

Dijo que un primer paso para lograr acciones contundentes es el acceso a la información, el intercambio de ideas y experiencias en torno del tema.

Puntualizó que conocer experiencias y opiniones de especialistas ayuda a las y los legisladores a tener un mejor panorama de este padecimiento. “La atención a estas enfermedades será prioridad para la Comisión. Buscamos generar resultados y tenemos disposición de trabajar hombro a hombro con todos los involucrados”.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), secretario de la Comisión de Salud y promotor del evento, comentó que de 53 millones de derechohabientes del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), 11 millones salen y entran, además de que la institución concentra el 73 por ciento de las diálisis.

En el caso del Insabi, aseguró, este tipo de padecimientos no se cubre, por lo que la gente queda con gastos catastróficos. Destacó que no hay espacio fiscal para más dinero, por lo que será complejo que se tengan recursos en los siguientes años.

La senadora Lilia Margarita Valdez Martínez, presidenta de la Comisión de Salud del Senado de la República, aseguró que México es un país con índices significativos de esta enfermedad. Tenemos que centrarnos “en la tarea de mejorar la salud de las y los mexicanos, que haya más tecnología e inversión, pero debemos ir al principio básico de la prevención”.

Subrayó que no habrá suficientes riñones donados, por lo que es necesario prevenir esta enfermedad al inculcar en niñas, niños y adolescentes buenos hábitos de vida y alimenticios, lo que dará resultados positivos en 25 o 30 años.



Panel 1

Durante el panel Panel 1, titulado “Importancia del acceso a la atención a la salud, consecuencias de no obtenerlo oportunamente”, Ana Sofía Charvel Orozco, directora del Programa de Derecho y Salud Pública del ITAM, comentó que los pacientes con enfermedad renal y sin seguridad social tienen más posibilidades de que el padecimiento se desarrolle. “Sabemos que, en pobreza, la calidad alimentaria, la prevención y ejercicio para una vida saludable no son las óptimas; es como un círculo vicioso”.

Antonio Méndez Durán, coordinador de Programas Médicos en la Dirección de Prestaciones Médicas del IMSS, aseveró que tenemos un país enfermo; hay 30 millones de personas hipertensas, 16 millones de pacientes con diabetes mellitus y 13 millones con enfermedad renal crónica, por lo que se requiere transformar el modelo curativo por uno preventivo. Pidió privilegiar la formación de nefrólogos porque solamente hay mil 800 para más de 130 millones de habitantes.

Con la ponencia “Los retos y desafíos que presenta la pandemia de Covid-19 en el tratamiento de la enfermedad renal”, la doctora Olinka Vega, nefróloga del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, explicó que después del pulmón el riñón es el órgano que más se ve afectado por la enfermedad pandémica. En la hospitalización, incluso si el Covid es leve, había hasta 15 por ciento más de deterioro de función renal. “De quienes requirieron conectarse a un ventilador, el 56 por ciento presentaba daño agudo; hubo incluso escasez de diálisis”.

Panel 2

En el Panel 2, “Información y calidad de vida: conocimiento para el empoderamiento de los pacientes y su bienestar”, José Ramón Paniagua Sierra, jefe de la Unidad de Investigación Médica en Enfermedades Nefrológicas CMN Siglo XXI del IMSS, comentó que la diálisis peritoneal automatizada con monitoreo remoto presenta ventajas de menor mortalidad, así como bajos eventos adversos y hospitalizaciones. “Esta incorporación tecnológica en el manejo del paciente renal repercute en la sobrevivencia”.

María de los Ángeles Espinosa Cuevas, jefa de Nutriología Renal en el Departamento de Nefrología y Metabolismo Mineral del INCMNSZ, alertó que la disminución de ingresos en las familias durante la pandemia incrementó casi ocho veces el riesgo de inseguridad alimentaria. Resaltó la relevancia de los nutriólogos en cada una de las etapas de la enfermedad renal, a fin de que no se desarrollen más enfermedades, así como evitar complicaciones y la progresión del daño.

Panel 3

En el Panel 3, “Retos para la divulgación de conocimiento sobre la salud renal”, Edgar Dehesa López, presidente del Instituto Mexicano de Investigaciones Nefrológicas, afirmó que se requiere una política nacional de detección y tratamiento de la enfermedad renal crónica que se encargue de coordinar esfuerzos en la educación sobre el tema.



“Hay una barrera que impide el entendimiento de toda la información que hay sobre el padecimiento. Tenemos una cultura pobre sobre la salud y su divulgación”.

Tomás Pascual, presidente del Colegio de Nefrólogos de México, apuntó que se requiere diseñar una campaña de difusión sobre estrategias de salud a través de mensajes publicitarios y contenidos específicos en televisión, radio, prensa e Internet, así como establecer acuerdos con asociaciones de enfermos renales, de médicos, de trasplantes e instituciones del ámbito médico, y que los profesionales puedan acceder fácilmente a la información.

Socorro Vital Flores, jefa de Nefrología del Hospital Juárez de México, aseveró que esta ha sido una enfermedad abandonada en México, por lo que se tienen retos en todos los niveles, desde la difusión hasta la capacitación. Hay hospitales que no tienen infraestructura específica para estos pacientes ni el personal especializado. “Necesitamos nefrólogos, enfermería especializada, nutriólogos, psicólogos, tanatólogos, trabajadoras sociales, todo un equipo; ahí tenemos mucho por hacer”.

Marisol Robles, presidenta de la Fundación Mario Robles Ossio y coordinadora de la Alianza por la Salud Renal, señaló que, aunque se está haciendo escuchar la voz de los pacientes, aún falta mucho trabajo para crear nefrólogos y equipos profesionales adecuados. También se necesita impulsar un Registro Nacional de Pacientes Renales y aseguró que en las manos de las y los legisladores está el poder hacer la diferencia.

Salvador Aburto Morales, director general del Centro Nacional de Trasplantes, indicó que es preciso todo el apoyo y ayuda a fin de continuar construyendo un Sistema Nacional de Donación y Trasplantes y un Sistema Nacional de Prevención de Enfermedad Renal financiado que den la cobertura que hace falta.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Suspensión de alcaldesa en Cuauhtémoc, muestra de persecución política: Oposición

Partidos de oposición condenaron la persecución política de las autoridades en contra de alcaldes de la Ciudad de México, luego de la suspensión de Sandra Cuevas, alcaldesa en Cuauhtémoc, situación que calificaron como una clara amenaza contra las fuerzas políticas no alineadas a Morena.



En entrevista con *La Razón*, la secretaria general del PAN, Cecilia Patrón Laviada dijo que es lamentable la persecución en contra de la oposición y aclaró que uno de los motivos de ello es la pérdida de la capital que es el bastión de los simpatizantes de Andrés Manuel López Obrador.

“Quieren presionar al Poder Judicial con malas mañas ya que les dolió mucho perder la Ciudad de México, y hasta el momento lo traducen en persecución política con los alcaldes; incluso del Presidente ha atacado también a la oposición cada que puede, porque no pensamos como ellos”, aseveró.

La también diputada federal detalló que la alcaldesa de Cuauhtémoc lo único que está haciendo es trabajar, ya que, si bien la han suspendido, en otras situaciones más fuertes como la Línea 12 no ha pasado nada.

La Razón publicó este martes que una jueza de control suspendió temporalmente a Sandra Cuevas de su cargo de alcaldesa en Cuauhtémoc, como parte de cinco medidas cautelares dictadas durante la audiencia que tuvo lugar ayer en el Reclusorio Norte.

Con esta decisión, la jueza dejó en el limbo político a la alcaldía más importante de la Ciudad de México, por el hecho de que es el corazón de la capital y de que en su territorio están asentados los poderes no solo locales, sino federales.



Por separado, la también secretaria del PRD, Adriana Díaz, sostuvo que la persecución en contra de la oposición es cada vez más evidente, ya que lo que pasa con Sandra Cuevas en Cuauhtémoc es solo una muestra del amedrentamiento que hay. “Les están buscando de todo ya que quieren arrodillarlos de alguna forma para tener control de ellos, pero no se han dejado y por eso ahora son sujeto de persecución política. Utilizan a las instituciones para ir en su contra y eso es lamentable ya que la justicia se usa para sus fines y no es transparente”, indicó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/suspension-alcaldesa-cuauhtemoc-clara-muestra-persecucion-politica-oposicion-474782>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



CÁMARA DE DIPUTADOS

Endurecen penas contra abusadores

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gtmm.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó establecer una pena de seis a 13 años de prisión y hasta quinientos días multa a quienes cometan el delito de abuso sexual en personas con discapacidad.

El pleno de la Cámara baja aprobó en lo general y en lo particular, por unanimidad de 474 votos, una reforma al Código Penal Federal establecida en el dictamen de la Comisión de Justicia, que reforma el primer párrafo del artículo 261 del Código.

En la argumentación del dictamen, la diputada por el PRI, Yolanda de la Torre Valdez, refirió que se busca incluir dentro del tipo penal a quien cometa abusos, a fin de salvaguardar la protección de las niñas o niños con discapacidad en el derecho penal.

La legisladora tricolor expuso en tribuna casos de menores de edad que viven



Foto: Especial

Yolanda de la Torre afirmó que se busca salvaguardar a las personas con discapacidad.

con discapacidades y que fueron agredidos sexualmente. Afirmó que la reforma es trascendental porque hace visible un problema latente contra las y los menores de edad.

LACERANTE

“En todos estos años como promotora y defensora a favor de los derechos de las personas con discapacidad, he encontrado casos de niños y niñas sordas, con deficiencia mental, con discapacidad física, ciegos, que son terriblemente abusados; algunos con deficiencia mental ni siquiera saben qué es un abuso”, advirtió.



RUTA 2022

#COALICIÓN

'VAMOS BIEN'

BUSCAN LAS PREFERENCIAS

Los dirigentes del PRI, PAN y PRD confían en el triunfo de sus candidatos

POR JOSÉ RÍOS

L

os presidentes del PRI, PAN y PRD resaltaron que sus candidatos a la gubernatura de seis estados don-

de conforman su coalición Va por México, se perfilan para lograr las preferencias de los electores rumbo al próximo 5 de junio.

Esto declararon tras la publicación de la encuesta hecha por Opinión Pública, Marketing e Imagen/Heraldo Media Group, en la

que muestra que los aspirantes de la alianza Va Por México buscan competir por el primer lugar en las opciones ciudadanas.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, comentó que se ha logrado mejorar mucho las expectativas y transformar el escenario a su favor tanto en el diálogo interno para seleccionar a sus candidatos como su consolidación junto con las fuerzas políticas que acompañan a la coalición.

El líder del blanquiazul mencionó los casos de Teresa Jiménez, en Aguascalientes, y Esteban Villegas, en Durango, ambos integrantes panistas que se han consolidado en empaté técnico por el primer lugar de las tendencias, gracias a sus resultados que han dejado a la ciudadanía.

"Vemos que tenemos un proyecto muy consolidado, pero lo mismo hemos logrado mejorar en los diferentes estados en los que hay contienda electoral", resaltó en entrevista con



ALEJANDRO MORENO
DIRIGENTE DEL PRI

6

• ESTADOS
RENOVARÁN
SU GUBERNATURA.

5

• DE JUNIO
DE ESTE AÑO
SERÁN LA
ELECCIONES.

No puede haber candidaturas mediáticas que no tienen preparación, y cuando llegan al poder, despedazan al gobierno".

ALIANZA



JESÚS ZAMBRANO
DIRIGENTE DEL PRD

Nosotros desde la coalición estamos seguros de que podemos ganar la mayoría de los seis estados donde habrá elecciones".



MARKO CORTÉS
DIRIGENTE DEL PAN

Vemos que tenemos un proyecto muy consolidado y lo mismo hemos logrado en los estados donde hoy hay contienda".

Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez en **El Heraldo Radio**.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, indicó que se encuentran muy bien y con empuje tanto por la labor de campo que han llevado a cabo con sus candidatos como el trabajo hecho en los estados, en donde en Quintana Roo y Oaxaca se postulan por la vía común.

"Vamos muy bien, en el caso de las seis gubernaturas, en las mediciones que vemos y tenemos, con la coalición Va por México vamos al frente, con consistencia en cuatro entidades de la República; en dos estamos en mayor competencia", expresó a Mario Maldonado en **El Heraldo Televisión**.

El presidente del tricolor afirmó también que en su partido hay cohesión al interior y coordinación con los comités directivos estatales, or-

ganizaciones, legisladores federales y locales, y presidentes municipales.

Para Jesús Zambrano, presidente del PRD, el estudio de **Heraldo Media Group** demuestra que su alianza con el PRI y el PAN está sólida y por ello tienen una gran certeza de ganar la mayoría de las gubernaturas.

"Nosotros desde la coalición nacional Va por México, de la que forma parte el PRD, estamos seguros de que podemos ganar la mayoría de las seis elecciones que se realizarán el próximo 5 de junio para renovar gubernaturas", aseveró.

Agregó que en los estados de Tamaulipas y Quintana Roo la alianza ha tenido un crecimiento en las encuestas. Además, comentó que el domingo se cerraron las candidaturas y la contendiente Laura Corrales se visualiza como una de las fuertes promesas políticas. ■



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



16/03/2022

LEGISLATIVO

ENTREVISTA

Gerardo Fernández Noroña (Diputado - PT)

“El parlamento europeo francamente está actuando de manera muy hipócrita porque Europa ha generado y sigue generando intervenciones militares, ahora ya no directamente, sino a la cola de Estados Unidos, han tenido colonizados países de África, de Asia, han violado Derechos Humanos de manera monstruosa, han saqueado naciones, venden armamento, consumen droga y quieren venir a darnos clases, cuando en realidad detrás del ataque está nuestra determinación soberana de recuperar la industria eléctrica nacional”.

https://drive.google.com/file/d/1Pi_gRegvCqYUSyLKLkDpYKhVKD90JWnY/view



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Instalan Grupo de Amistad México-Australia

Su objetivo, que las relaciones se fortalezcan y tengan un futuro exitoso

Boletín No.1345

Instalan Grupo de Amistad México-Australia

- Su objetivo, que las relaciones se fortalezcan y tengan un futuro exitoso

Al declarar formalmente instalado el Grupo de Amistad México-Australia, su presidenta, diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío (MC), indicó que el objetivo es fortalecer los lazos políticos y económicos entre ambas naciones.

Destacó que en 2020 el comercio bilateral ascendió a más de mil 500 millones de dólares. Las exportaciones de Australia a México incluyen aluminio, medicamentos, cobre y concentrados, mientras que las ventas de México a Australia, equipos de telecomunicaciones, fertilizantes y vehículos.

“Por medio del grupo buscaremos fortalecer todos los vínculos con ese país maravilloso que, si bien está lejano geográficamente, se encuentra muy presente en nuestros afanes. En próximas fechas presentaremos un ambicioso plan de actividades que será enriquecido con las aportaciones de las y los legisladores”, agregó.

Se conmemoran 56 años de relaciones diplomáticas

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), comentó que se conmemoran 56 años de relaciones diplomáticas entre ambos países. “La amistad destaca por un entendimiento mutuo con cordialidad e interés por estrechar aún más nuestros lazos de amistad”.

Resaltó que antes de la pandemia, el número de mexicanos que arribaron a Australia para estudiar aumentó de manera considerable, concentrándose sobre todo en idiomas y en la realización de posgrados.

Intervención de legisladoras y legisladores

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) señaló las oportunidades que representa la cuenca Asia-Pacífico, en donde México, como cruce estratégico global, tiene la característica idónea para el comercio e intercambio.



La vicepresidenta del Grupo de Amistad, diputada María Rosete Sánchez (PT), destacó que Australia se caracteriza como un país donde la igualdad de derechos es prioridad y se pronunció por trabajar para estrechar los lazos entre ambas naciones.

De Morena, la diputada María del Rosario Reyes Silva dijo que existe interés por la cultura, tradiciones y medio ambiente; queremos que la relación bilateral vaya más allá.

Australia, octava fuente de inversión extranjera en México

El embajador de Australia, Remo Moretta, dijo que la relación diplomática ayer cumplió 56 años, basada en la cooperación e intercambio comercial, toda vez que su nación es la octava fuente de inversión extranjera en los últimos cinco años para México.

Consideró que ambas naciones están en una ubicación geográfica estratégica para hacer crecer sus economías a través de un mayor comercio mutuo; de ahí la importancia de cultivar la amistad. Asimismo, resaltó los acuerdos comerciales signados y la generación del memorándum de entendimiento en materia de asuntos indígenas.

Se fortalecen las relaciones interparlamentarias

Carlos Vladimir Rubio Noguera, director de la Península Coreana, India y Mecanismos de Cooperación Transpacífica de la Secretaría de Relaciones Exteriores, indicó que este Grupo de Amistad fortalece las relaciones interparlamentarias. “Quiero reiterar la colaboración de la cancillería para coadyuvar a sus labores”, dijo.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Macarena Chávez, asistió al acto conmemorativo al 457 aniversario luctuoso de Vasco de Quiroga

La diputada federal del PRD, Macarena Chávez Flores, asistió al acto conmemorativo al 457 aniversario luctuoso de Vasco de Quiroga.

La legisladora federal señaló que, se debe seguir honrando el legado Don Vasco de Quiroga, trabajando por Michoacán y un mejor México.

Macarena Chávez agradeció la invitación y hospitalidad de Julio Arreola, presidente municipal de Pátzcuaro.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,101761/titulo,Macarena+Ch%C3%A1vez%2C+asisti%C3%B3+al+acto+conmemorativo+al+457+aniversario+luctuoso+de+Vasco+de+Quiroga/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

16/03/2022

LEGISLATIVO

La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio por todos los periodistas asesinados

Boletín No.1326

La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio por todos los periodistas asesinados

En sesión semipresencial, el Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de todos los periodistas asesinados en México.

El diputado Mauricio Prieto Gómez (PRD) solicitó a la Mesa Directiva guardar un minuto de silencio por todos los periodistas asesinados.

La solicitud fue concedida por el presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Gutiérrez Luna, quien pidió a la Asamblea ponerse de pie.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



MEDALLISTAS OLÍMPICOS

Piden que se blinde el presupuesto al deporte

MARÍA JOSÉ ALCALÁ Y ROMMEL PACHECO RECIBIERON A LOS ATLETAS PARA LA REUNIÓN DE TRABAJO CON LOS DIPUTADOS

Los medallistas olímpicos de México, propusieron que el presupuesto destinado al deporte nacional sea blindado ante cualquier eventualidad; la activación de la comisión electoral que está inscrita en la ley desde 2013, y un aumento de recursos para el rubro, suficiente para lograr su fortalecimiento, crecimiento y desarrollo en todas sus especialidades.

Así lo expresó, el presidente de Medallistas Olímpicos de México, Daniel Aceves Villagrán, durante una reunión de trabajo que sostuvieron con los integrantes de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados que preside la diputada María José Alcalá.

Aceves presentó una serie de propuestas y acciones en búsqueda de una mejora sustancial para el deporte nacional a nombre de los medallistas olímpicos.

Indicó que dicho blindaje debería a ser en los tres niveles de gobierno: el federal, estatal y municipal, pues se requiere para contener las enfermedades no transmisibles que son una carga de mortalidad y morbilidad con el propósito de que se destine un 0.005 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el deporte nacional, alrededor de cinco mil millones de pesos anuales.

Resaltó que se debe aprovechar la infraestructura disponible; además de realizar un censo que incluya un diagnóstico de



Los integrantes de Medallistas Olímpicos de México sostuvieron una reunión de trabajo con los diputados. ESPECIAL

las instalaciones deportivas del país, con el propósito de identificar la utilidad y aprovechamiento, antes de considerar la construcción de otras nuevas.

En este rubro es fundamental buscar mecanismos que permitan hacer sustentable la infraestructura con la que se cuenta y destinar, dentro de los apartados presupuestales, los recursos para el mantenimiento y gastos de operación, señaló.

Otras de las propuestas formuladas fue la creación del Consejo Consultivo del Deporte con la participación de los sectores público y privado con el propósito de incentivar la corresponsabilidad en el deporte; para lo cual el Consejo será un órgano colegiado y plural, integrado por sectores de la sociedad civil que tengan como propósito proponer, analizar y opinar en materia de cultura física y deporte.

Así como la obligatoriedad de la

educación física como asignatura en la educación media superior, pues ésta dota de los elementos básicos y necesarios para la motricidad, el interés y la necesidad de movimiento corporal, esperando esta instrucción se transforme en habilidades, hábitos y actitudes que se prolonguen durante toda la línea de vida.

Además de Aceves, asistieron los medallistas olímpicos Tatiana Ortiz Galicia (bronce, en Pekín 2008), Joel Sánchez Guerrero (bronce en Sydney 2000) y Carlos Mercenario Carbajal (plata, Barcelona 1992), Mario González Lugo (bronce en Seúl 1988), Raúl González Rodríguez (oro y plata en Los Ángeles 1984). También Fabián Vázquez López (bronce, en Moscú 1980), Juan Paredes Miranda (bronce, Montreal 1976), María Teresa Ramírez Gómez (bronce, en México 1968) y Agustín Zaragoza Reyna (bronce, México 1968).



Diputados y MOM hablan sobre el presupuesto

Los medallistas olímpicos de México, propusieron que el presupuesto destinado al deporte nacional sea blindado ante cualquier eventualidad; la activación de la comisión electoral que está inscrita en la ley desde 2013, y un aumento de recursos para el rubro, suficiente para fortalecer, crecimiento y desarrollo en todas sus especialidades.

Así lo expresó, el presidente de Medallistas Olímpicos de México, Dr. Daniel Aceves Villagrán, durante una reunión de trabajo que sostuvieron con los integrantes de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados que preside la diputada María José Alcalá.

Aceves presentó una serie de propuestas



FOTO: CORTESÍA MOM

Daniel Aceves y Marijose Alcalá encabezaron la reunión con diputados.

y acciones en búsqueda de una mejora sustancial para el deporte nacional a nombre de los medallistas olímpicos.

Indicó que dicho blindaje debería ser en los tres niveles de gobierno: el federal, estatal y municipal, pues se requiere para contener las enfermedades no transmisibles que son

una carga de mortalidad y morbilidad con el propósito de que se destine un 0.005 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el deporte nacional, alrededor de cinco mil millones de pesos anuales.

Otras de las propuestas formuladas fue la creación del Consejo Consultivo del Deporte



Dicho blindaje debería ser en los tres niveles de gobierno: el federal, estatal y municipal, pues se requiere para contener las enfermedades no transmisibles que son una carga de mortalidad*

DANIEL ACEVES
PRESIDENTE MOM

con la participación de los sectores público y privado con el propósito de incentivar la corresponsabilidad en el deporte; para lo cual el Consejo será un órgano colegiado y plural, por sectores de la sociedad civil. / REDACCIÓN



La Comisión de Deporte se reunió con la Asociación de Medallistas Olímpicos Mexicanos

Atletas solicitan que se actualice el estímulo que se les otorga al obtener una presea

Boletín No.1329

La Comisión de Deporte se reunió con la Asociación de Medallistas Olímpicos Mexicanos

- Atletas solicitan que se actualice el estímulo que se les otorga al obtener una presea

La Comisión de Deporte, que preside la diputada María José Alcalá Izguerra (PVEM), se reunió con la Asociación de Medallistas Olímpicos Mexicanos, encabezada por Daniel Aceves Villagrán, quien planteó la necesidad de actualizar el estímulo al deporte, que se otorga a los atletas que han ganado una presea olímpica.

Señaló que dicho aporte no se ha incrementado desde hace 18 años, por lo que además propuso indexarlo a salarios mínimos vigentes.

La diputada Alcalá Izguerra comentó que de las comisiones de la Cámara de Diputados, la de Deporte “fue la única que rechazó el presupuesto como fue enviado por el Ejecutivo, porque estamos comprometidos en velar por los recursos para el deporte”.

Añadió que las solicitudes y observaciones expresadas por los medallistas olímpicos serán reflejadas en el marco jurídico y recalcó que el reto de la Comisión es luchar por un presupuesto suficiente para el deporte; por ello, “dejamos a un lado los colores partidistas y explicamos la relevancia de la actividad física en el desarrollo del país”.

La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios (PAN) señaló que la Comisión debe trabajar para que se otorguen los apoyos suficientes a los atletas olímpicos, quienes han dado honor al país. Argumentó que la desaparición del Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR) ha dejado en el desamparo a los deportistas.

También del PAN, el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo mencionó que el presupuesto del deporte no debe ser visto como un asunto partidista, por lo que consideró necesario crear un plan maestro del deporte a largo plazo. Añadió que con las reformas en materia de educación no hay una dirección que impulse al deporte en la enseñanza básica.



La diputada Sonia Murillo Manríquez (PAN) estimó que el deporte es un semillero que fortalece el tejido social; ante ello, expresó a los atletas que no están solos y que la Comisión trabajará en favor de su bienestar y del deporte.

Por el PRI, el diputado Alan Castellanos Ramírez consideró que el presupuesto en materia de deporte debe estar enfocado a impulsar la actividad física en la enseñanza básica, así como en reactivar los espacios ya existentes.

De Morena, la diputada María Isabel Alfaro Morales solicitó la participación de los atletas olímpicos en programas de prevención de adicciones y explicó que se trabaja para cambiar la estrategia de la distribución de los recursos en materia deportiva.

El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro (MC) recalcó que la instancia legislativa no tiene colores partidistas, porque todos concebimos al deporte como reconstructor del tejido social del país.

Del PVEM, el diputado Andrés Pintos Caballero indicó que las y los integrantes de la Comisión son apasionados del deporte, por lo que deben sentirse satisfactoriamente representados. Expuso que el presupuesto en años anteriores era mucho, pero no existía transparencia en los recursos, por lo que ahora se busca que éstos se gasten de forma adecuada.

Bernardo Ríos Cheno, diputado de Morena, subrayó que la Comisión debe detectar las necesidades de los municipios y estados en materia deportiva, a fin de reactivar los espacios para la recreación, ya que ello contribuirá a impulsar la cultura física.

La diputada del PAN, Yesenia Galarza Castro, manifestó que el deporte permite que haya menos delincuentes. La cultura de la prevención no sólo se da en el ámbito de la salud, sino en lo social y el impulso de la actividad física es primordial para esta tarea. “Toda nación que invierte en salud, educación y deporte tiene una mejor sociedad”.

La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra (Morena) invitó a las y los integrantes de la Comisión a trabajar en unidad, toda vez que el deporte une pueblos y pacifica naciones.

Participación de medallistas olímpicos

Daniel Aceves Villagrán, presidente de la Asociación de Medallistas Olímpicos Mexicanos, expresó que para mejorar el desempeño del deporte se debe generar un blindaje económico a nivel municipal, estatal y Federal, así como un ombudsman de cultura física, activar la Comisión Electoral del Deporte, conformar un Concejo Consultivo del Deporte y Cultura Física con el sector público y privado. En este sentido, propuso como fuente de financiamiento Pronósticos Deportivos y la Lotería Nacional.

Consideró importante estipular la obligatoriedad del marco curricular para que la asignatura de la cultura física o activación física se imparta en la educación básica y media superior; además, diseñar un Plan Nacional de Cultura Física y Deporte,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

16/03/2022

LEGISLATIVO

con el objetivo de atender los requerimientos pandémicos y su importancia en términos de paz y realizar un censo de instalaciones deportivas, municipal, estatal y Federal.

El ex marchista, Joel Sánchez Guerrero, indicó que es necesario que a los atletas y los entrenadores se les brinde mecanismos de seguridad social. Añadió que en el caso de los instructores deportivos su salario es gracias a las aportaciones de sus alumnos.

La nadadora María Teresa Ramírez Romero planteó a las y los integrantes de la Comisión realizar un censo para conocer cuántas mujeres son sobresalientes en el deporte, con el propósito de generar acciones que impulsen la participación del sector femenino en las federaciones y demás sectores del deporte.

El ex marchista, Raúl González Rodríguez, apuntó que el deporte y la actividad física son indispensables para el desarrollo integral de la niñez y la juventud; de ahí la importancia de atender el déficit de profesores de educación física.

Carlos Mercenario Carbajal, marchista en los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992, apuntó que la actividad física es un elemento de prevención en el ámbito de la salud, ya que combate enfermedades crónico degenerativas, por lo que solicitó a las y los diputados trabajar en la promoción del deporte.

Tatiana Ortiz Galicia, clavadista olímpica, pidió que la asignación de recursos para los estados sea suficiente para la operación de los institutos del deporte del país, ya que estas instancias son la primera vinculación con la ciudadanía. Añadió que no sólo es construir espacios para la actividad física, sino que se dé vida a las existentes.





Piden que las personas con discapacidad tengan acceso gratuito y universal al transporte público

La diputada Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM) propuso reformas para que el Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, promuevan el diseño e implementación de acciones y programas que permitan el acceso gratuito y universal de las personas con discapacidad al servicio de transporte público.

La iniciativa, que plantea adicionar el artículo 20 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, fue turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y dictamen.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/piden-que-las-personas-con-discapacidad-tengan-acceso-gratuito-y-universal-al-transporte-publico/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



DEFENSA. El PETC recibió diversos reconocimientos por su aporte para regularizar el aprendizaje de matemáticas y lenguaje, además de los servicios de comedor.

EL GOBIERNO FEDERAL APOSTÓ POR LA ESCUELA ES NUESTRA, ACUSAN

Recortes en presupuesto *mataron* a la Escuela de Tiempo Completo



Avances. Mejoró aprendizaje de matemáticas y lenguaje. El servicio de comedor fue reconocido como “intervención efectiva” para aumentar conocimiento

MARCO FRAGOSO

En los primeros tres años del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) fue desapareciendo paulatinamente; en contraste, se le asignó mayor presupuesto al programa La Escuela Es Nuestra (LEEN).

Según datos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en 2018 el PETC contó con 10 mil 543 millones 182 mil 262 pesos; mientras que en 2019, bajó a 10 mil 189 millones 991 mil 444 pesos, y un año después cayó a 5 mil 100 millones de pesos.

El programa arrancó en 2007 con 441 instituciones de educación básica, en su mayoría localizadas en zonas de alta marginación. Durante el ciclo 2020-2021 atendió a 3.2 millones de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).

En tanto, LEEN fue creado en 2019 por la administración morenista e inició en 2020 con un presupuesto de 7 mil 280 millones 250 mil pesos; para el siguiente año los recursos aumentaron 68.6%; es decir, alcanzó los 12 mil 280 millones 250 mil pesos.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) durante la revisión de la Cuenta Pública 2020 observó que la SEP no acreditó que 573.6 millones de pesos se hayan usado para mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas.

Dentro de las irregularidades destaca que la SEP no comprobó el reintegro a la Tesorería de la Federación (Tesofe) de 9 millones 450 mil pesos correspondientes a los apoyos otorgados a 40 beneficiarios, quienes no activaron las tarjetas bancarias en las que se les depositaron los apoyos del programa.

En las evaluaciones que realizó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en 2018, Las escuelas de Tiempo Completo arrojaron resultados positivos. Por ejemplo, disminuyó el rezaño en el aprendizaje de matemáticas y lenguaje en la prueba PLANEA.

Además, el servicio de alimentación que ofrecía se consideró como una “intervención efectiva para mejorar el aprendizaje, principalmente en las primarias ubicadas en zonas de alta marginación”.

El pasado primero de marzo al confirmar que las escuelas de tiempo completo desaparecerán, Delfina

Gómez Álvarez, titular de la SEP, destacó que los recursos se reorientaron a LEEN.

“Sé que puede causar inquietud y por qué no, alguna molestia, pero me sorprende mucho el que se comente que no se ve el beneficio del programa Escuela es Nuestra”, destacó.

PARECE QUE ESTÁN CONTRA LA EDUCACIÓN

“Creo que el Gobierno sabe que entre más estudiada sea la población, menos manipulable será, por eso desmantelan todo”, señaló Patricia Roldán, madre de familia, quien no tendrá dónde dejar a su hijo de 14 a 18:30 horas, pues debe trabajar.

Hasta el momento, 12 estados expresaron su intención de mantener el PETC: Ciudad de México, Estado de México, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro, Yucatán, Chihuahua, Nuevo León, Guanajuato, Colima, Baja California y Michoacán, pero persisten dudas sobre el reinicio del programa.



Detectó la Auditoría irregularidades por 12 mil mdp al gobierno de *El Bronco* en 5 años

En 2016 y 2018 NL tuvo el peor manejo de fondos

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En las revisiones hechas al gobierno de Nuevo León encabezado por Jaime Rodríguez Calderón, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha encontrado irregularidades por casi 12 mil millones de pesos de 2016 a 2020, que equivalen a lo que cuesta al país entero la corrupción en un año, según el Inegi.

La Auditoría, que aún no fiscaliza el último año de gobierno de *El Bronco*, en 2016 y 2018 ubicó al estado en el primer y segundo lugares, respectivamente, en lo que a mal manejo de recursos federales se refiere. Solo en esos dos años, las anomalías que halló fueron de casi 10 mil 500 millones de pesos.

Si bien no cuenta con atribuciones para fiscalizar a los gobiernos locales, sí las tiene para revisar

los recursos federales que ejercen estados y municipios, que en promedio representan 90 por ciento o más del total de los ingresos de las administraciones estatales y los ayuntamientos.

Así, por ejemplo, en 2020, las participaciones federales y el gasto federalizado programable representaron más de 70 por ciento del presupuesto de Nuevo León.

Las revisiones hechas por la ASF a los recursos federales ejercidos por el gobierno de Rodríguez Calderón en 2016 encontraron probables anomalías por 5 mil 823.5 millones de pesos, la cifra más alta durante su gestión. Mientras que en la cuenta pública de 2017 los posibles daños al erario de la entidad sumaron 243.5 millones de pesos, en 2018 subieron a 4 mil 985.9 millones.

En 2019 sumaron 334 millones y un año después 255.4 millones, cifras que, al igual que las de los ejercicios anteriores, están sujetas a un proceso de aclaración.

La fiscalización de la cuenta pública 2021, el último año de la gestión de Rodríguez Calderón, está en marcha y sus resultados empezarán a conocerse a mediados de este año.